

Aspirantes a magistrados de la Corte de Constitucionalidad 2026-2031 por el Congreso de la República de Guatemala

	Aspirante	Información Relevante
1	Soria Toledo Castañeda  TITULAR	En 2024 aparece como Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente 24 Horas de la Villa de Mixco, quien se postuló para magistrada de Corte Suprema de Justicia y de Sala de Corte de Apelaciones. En 2022, siendo titular del Juzgado Penal de Mixco, se excusó de conocer la denuncia penal presentada contra el juez de Mayor Riesgo “C”, Pablo Xitumul, luego de que el expediente fuera remitido a su judicatura tras la inhibitoria de otro juzgado. El proceso contra Xitumul se originó por una denuncia de un inspector de la PNC que lo acusó de abuso de autoridad en un incidente vehicular. Toledo argumentó que su apartamiento obedecía a posibles dudas sobre su imparcialidad, debido a que recibía seguridad personal del Ministerio de Gobernación.¹ El caso contra Xitumul en general y la excusa de Toledo en particular fue considerado un caso de criminalización “ataques que forman parte de un patrón sistemático que ha venido agravándose, y que tiene como denominador común, la utilización del sistema de justicia penal y de los sistemas disciplinarios, para socavar la independencia de jueces, juezas y fiscales que tienen a su cargo investigaciones y procesos penales de alta complejidad que afectan a individuos y grupos poderosos, y que involucran graves violaciones a los derechos humanos o corrupción a gran escala”.² En 2020 siendo titular del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mixco, conoció el proceso penal contra los hermanos Aníbal y Ernesto Araujo García, opositores al proyecto de transmisión eléctrica de la empresa TRECSA en San Raymundo, Guatemala por los delitos de atentado contra la seguridad de servicios de utilidad pública, instigación a delinquir y atentado contra medios de transporte.

¹ https://www.publineas.gt/gt/noticias/2022/05/26/jueza-se-excusa-de-conocer-denuncia-contra-pablo-xitumul.html?fbclid=IwY2xjawP7WfBLEHRuA2FlbQlxMQBicmlkETJzd2tQSUdZnzc1MlhpUXhEc3J0YwZhcHBfaWQQMjlyMD5MTc4ODIwMDg5MgABHoH-iMHXi8TEg28COiDAUPmVMG9otWWMZWkliUtWnAlvTkTiQJF9W8_R4PoA_aem_xaT412K8DiVHM76rca5DtQ

² <https://prensacomunitaria.org/2023/02/el-caso-de-criminalizacion-contra-pablo-xitumul-se-vuelve-a-quedar-sin-juez/>

		Toledo Castañeda resolvió el caso tras una extensa audiencia en la que se evidenciaron inconsistencias en la acusación, concluyendo en la falta de mérito y señalando posibles abusos del derecho penal en el uso de la persecución contra opositores comunitarios al proyecto energético, lo cual parece cuestionar la actuación del fiscal en el contexto de criminalización de defensores del territorio vinculados a proyectos de infraestructura eléctrica.³ En 2020 se postuló a magistrada de la Corte Suprema de Justicia, obteniendo una puntuación de 89.⁴ En una nota del 2017 se hace referencia a que, en 2007, Toledo fue notificada por el Organismo Judicial de que su contrato ya no sería renovado, siendo jueza del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Quiché, en ese momento contaba con cerca de diez años de experiencia en el OJ y evaluaciones superiores a 90 puntos. Su caso fue utilizado para ilustrar vulnerabilidad en la carrera judicial, y de esa manera justificar la intención de reforma al artículo 209 de la Constitución Política y retirarle a la CSJ las funciones administrativas que le otorga la ley y trasladarlas a un Consejo Nacional de Justicia, a propuesta de Nineth Montenegro diputada por Encuentro por Guatemala.⁵ En 2016 la Comisión Internacional de Juristas en el documento “La Independencia Judicial en Guatemala” realizó un análisis del caso de Toledo Castañeda, con relación al amparo presentado el 19/03/2007 ante la Corte de Constitucionalidad en contra de actos emitidos por la Corte Suprema de Justicia en relación con la resolución que ordenaba la entrega del cargo de juez y correspondiente sentencia de la Corte de Constitucionalidad.⁶ Inició su carrera judicial en 2000 como Jueza Vocal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente del Departamento de Baja Verapaz. De 2001 a 2006 fue Jueza Vocal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente del Departamento de Chimaltenango. De 2006 a 2006 fue Jueza Vocal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente del Departamento de Quiché. De 2007 a 2012 fue Jueza de Primera Instancia del
--	--	--

³ <https://prensacomunitaria.org/2020/02/dos-jueces-absuelven-a-defensores-del-territorio-y-senalan-a-fiscal-del-mp-de-criminalizar-a-opositores-del-proyecto-trecsa/>

⁴ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/los-elegibles-para-integrar-nomina-de-candidatos-a-magistrados-de-csi/>

⁵ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2017/05/11/no-lo-enganen-asi-funcionara-consejo-nacional-justicia/>

⁶ <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2019/12/CJIIndependenciaJudicialGuate2016.pdf>

		Juzgado de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Petén.
2	Lester Josué Escobar Muñoz  TITULAR Y SUPLENTE	En 2024 se postuló a magistrado de la CSJ, no integró nómina de elegibles.⁷ Entre 2018 y 2019 fue asesor jurídico en la Dirección General de Educación Física (DIGEF). En 2012 fue Asesor en el Organismo Legislativo. En 2011 fue asesor del Bufete Popular Universidad de San Carlos. De 2010 a 2011 fue asesor interinstitucional del secretario general de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia.⁸ Experiencia en docencia universitaria de 2011 a 2024, en Universidad Mariano Gálvez, Universidad de Occidente y USAC.
3	Mario Luis Arango Custodio  TITULAR Y SUPLENTE	En febrero 2026 figuró como aspirante a representante del CANG ante el Consejo Superior Universitario de la USAC.⁹ En 2021 integró la planilla 6 para la elección de Junta Directiva y Tribunal de Honor del CANG.¹⁰ En 2019 figuró como candidato en la Planilla 1: “Organización de Profesionales por la Justicia”, como aspirante para integrar la comisión de postulación de magistrados de Cortes de Apelaciones en representación del CANG.¹¹ En 2020 figuraba como Profesional jefe en el renglón 011 del Ministerio de Gobernación.¹² En 2017 sobre la decisión del Concejo Municipal de San Marcos de remover a la junta directiva del club Deportivo Marquense, es mencionado específicamente como asesor jurídico <i>ad honorem</i> de dicha directiva.¹³ En 2016 otorgó la “Medalla León de Oro, José María Reyna Andrade” a la entonces fiscal general Thelma Aldana y a la secretaria general del Ministerio Público, Mayra Veliz, como reconocimiento a su labor en el sistema de justicia, en su calidad de presidente de la Asociación de Abogados y Notarios de San Marcos.¹⁴

⁷ <https://lahora.gt/nacionales/sosegueda/2024/09/22/eleccion-de-cortes-minuto-a-minuto-de-la-conformacion-de-nomina-final-para-csj/>

⁸ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=4000017>

⁹ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2026/02/05/cang-vota-por-sus-representantes-en-el-csu-y-la-facultad-de-derecho-de-la-usac/>

¹⁰ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/cang-recibe-nueve-planillas-para-la-eleccion-de-la-junta-directiva/>

¹¹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/abogados-elegiran-este-viernes-a-sus-representantes-para-postuladoras-de-csj-y-apelaciones/>

¹² <https://uip.mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2017/02/Numeral-4-Rengl%C3%B3n-Presupuestario-011-Enero-2019.pdf>

¹³ <https://www.guatevision.com/historico/consejo-municipal-marquense>

¹⁴ <https://www.aquitodito.com/entregan-reconocimientos-fiscal-general-secretaria-general-del-mp.html>

		De 2011 a 2024 se registran veinticinco contratos por servicios profesionales prestados, principalmente a la Municipalidad de Tajumulco, San Marcos. ¹⁵
4	Adrián Rolando Rodríguez Arana  TITULAR Y SUPLENTE	En 2024 se postuló para director del Instituto de la Defensa Pública Penal 2024-2029.¹⁶ Ese mismo año, una nota de prensa cuestionó por qué el Organismo Judicial mantenía en su cargo a jueces que tenían procedimientos legales, incluido Rodríguez Arana, suspendido en 2018 cuando se desempeñaba como juez Séptimo de Primera Instancia Penal, quien conservaba el cargo, pero con asignaciones en el Consejo de la Carrera Judicial.¹⁷ En 2018 se publicó que Rodríguez Arana, juez Séptimo de Primera Instancia Penal, había sido previamente cuestionado por la CICIG por decisiones judiciales vinculadas a casos de defraudación tributaria, lo que reforzó los señalamientos sobre su conducta en el ejercicio del cargo. Para 2017 se reportaban 35 denuncias administrativas ante el Organismo Judicial y entre los cuestionamientos figuraban acusaciones de violencia contra la mujer, decisiones judiciales controvertidas y recusaciones por dudas de imparcialidad en casos de alto perfil, como el de la exmagistrada Blanca Stalling. También se menciona una querrela por prevaricato planteada por la CICIG y críticas por otorgar arresto domiciliario a sindicatos que luego huyeron del país. Además, el texto señala que fue recusado en diversos procesos, tuvo conflictos públicos con otros funcionarios judiciales y era señalado por limitar el acceso de la prensa a sus audiencias; pese a estos señalamientos, no perdió su inmunidad ni fue removido de su cargo.¹⁸ En 2018 el MP solicitó antejuicio en su contra por ordenar el archivo sin fundamento legal, de tres causas penales por defraudación tributaria y caso especial de defraudación tributaria, de la entidad Aceros de Guatemala junto con la solicitud de antejuicio en contra de Felipe Alejos Lorenzana, por el caso denominado “Traficantes de Influencias”. También por obstrucción de justicia, porque una vez revocada la decisión de archivar los expedientes, presionó al MP para que desestimara esas mismas causas.¹⁹ Ese mismo año fue sancionado disciplinariamente por el Organismo Judicial tras protagonizar un

¹⁵ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=592929>

¹⁶ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/estos-son-los-10-candidatos-que-han-entregado-papeleria-para-dirigir-el-instituto-de-la-defensa-publica-penal/>

¹⁷ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/el-oj-mantiene-a-31-jueces-y-juezas-suspendidos-o-separados-del-cargo/>

¹⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/el-juez-adrian-rodriguez-y-las-multiples-denuncias-en-su-contra/>; <https://www.soy502.com/articulo/juez-denunciado-obligar-sus-guardaespalas-hacer-oficio-100930>

¹⁹ <https://www.cicig.org/comunicados-2018-c/com-009-caso-trafficantes-de-influencias/>; <https://cmiguate.org/entretelones-de-la-solicitud-de-antejuicio-a-vicepresidente-del-congreso/>

		incidente en la Torre de Tribunales en el que llegó en aparente estado de ebriedad y agredió a periodistas que lo grababan. La Junta de Disciplina determinó suspenderlo por 40 días sin goce de salario, acumulando dos sanciones de 20 días cada una: una por la agresión contra comunicadores y otra por ausentarse de sus labores sin justificación, pues alegó falsamente tener una cita médica. Testimonios de periodistas señalaron que el juez empujó, insultó e intentó arrebatarse equipos de grabación, percibiéndose olor a licor; sin embargo, el tema específico del estado de ebriedad no fue sancionado directamente al no formar parte formal de la acusación disciplinaria.²⁰ En 2017 Rodríguez Arana, titular del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal, fue denunciado por sus propios guardaespaldas del Organismo Judicial, quienes afirmaron que el funcionario los obligaba a realizar labores domésticas en su vivienda en lugar de cumplir funciones de protección personal. La denuncia fue remitida a la Corte Suprema de Justicia y derivó en la suspensión de las medidas de seguridad asignadas al juez.²¹ Ese mismo año fue designado por la Unidad de Gestión Penal del Organismo Judicial para conocer el proceso penal contra la magistrada Blanca Stalling, luego de que el Congreso le retirara la inmunidad a petición del Ministerio Público por un caso de tráfico de influencias vinculado a gestiones para beneficiar a su hijo, Otto Molina, en torno a la denuncia del juez Carlos Ruano, quien afirmó haber sido presionado por la magistrada para favorecer a su hijo con una medida sustitutiva en el expediente relacionado con IGSS-Pisa e IGSS-Chiquimula.²² En 2016 siendo titular del Juzgado Séptimo de Instancia Penal, dentro del caso contra el representante legal de la empresa Mayacero, autorizó una medida desjudicializadora consistente en la suspensión de la persecución penal luego de que el sindicato pagara más de Q17.4 millones a la SAT por defraudación fiscal correspondiente a los años 2008-2009. Como condiciones adicionales, el juez impuso cursos de cultura tributaria y una donación a una entidad benéfica, destacando su intervención judicial en la resolución del caso mediante criterios de reparación del daño y medidas alternas al proceso penal.²³ En 2014, se publicó que el juez previamente cuestionado por señalamientos de prevaricato atribuidos por la CICIG y el
--	--	--

²⁰ <https://www.guatevision.com/noticias/nacional/vea-la-sancion-que-le-dieron-al-juez-adrian-rodriguez-que-llego-ebrio-a-tribunales-y-agredio-a-periodistas> ; <https://www.soy502.com/articulo/juez-presenta-ebrio-trabajar-protagoniza-escandalo-5313>

²¹ <https://www.soy502.com/articulo/juez-denunciado-obligar-sus-guardaespalas-hacer-oficio-100930>

²² <https://www.soy502.com/articulo/juez-adrian-zapata-nombrado-conocer-caso-contr-blanca-stalling-5313>

²³ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mayacero-pago-q17-millones-por-defraudacion-fiscal/>

		Ministerio Público continuaría conociendo el proceso penal contra Vernon González, vinculado a presuntas presiones junto al entonces diputado del Partido Patriota, Gudy Rivera, para influir en un fallo judicial a favor de dicho partido. La nota subraya que, pese a los cuestionamientos a su actuación, el juez mantendría competencia en el expediente, lo que generaba debate sobre su idoneidad e independencia dentro de un caso relacionado con posibles interferencias políticas en decisiones judiciales.²⁴ Fue juez de sentencia penal (1994-2009), agente fiscal del Ministerio Público (1993-1994), director del Sistema Penitenciario (1991-1992), asesor jurídico del Ministerio de Finanzas Públicas (1989-1990), juez de paz de Mazatenango (1987-1989) y oficial del Ramo Civil y de menores (1983-1987).
5	Rony Waldemar Fuentes Fuentes  TITULAR Y SUPLENTE	En 2025 un documento oficio lo ubica como Asesor Parlamentario III, Renglón 022, en el Congreso de la República con una remuneración de Q.26,000.00 en la cuarta secretaría de Junta Directiva.²⁵ En 2023 fue candidato a diputado por lista nacional, casilla 16, por el partido político Nosotros.²⁶ En 2023, se postuló como vicepresidente para la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) con la planilla 7 de la agrupación Desafío Gremial. Ese mismo año fungía como Tesorero y encargado de las Finanzas del Comité de Unidad Marquense “CUM”, según registros de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de Partidos Políticos del TSE.²⁷ En 2024 fue aspirante a magistrado de la Corte Suprema de Justicia.²⁸ En 2022 se registró como donante de dos publicaciones de prensa para la convocatoria de asamblea del Partido Azul, octubre y noviembre 2022, de conformidad con el informe presentado a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los partidos Políticos del TSE, suscrito por el representante legal del partido aludido, Jorge Mario Villagrán Álvarez.²⁹ En 2019 figuró como candidato a concejal titular 3 por el Comité Cívico Sampedrano para la Municipalidad de San Pedro, departamento de San Marcos.³⁰
6	Helios Romeo Gómez Bal	En 2024 fue aspirante a magistrado de la Corte Suprema de Justicia y de Sala de Corte de Apelaciones.

²⁴<https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2014/11/11/juez-cuestionado-continuara-caso-contra-abogado-del-pp/>

²⁵ https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/asistentes_y_asesores/94048-05.-art.-13-2-renglones-011-022-029-julio-2025.pdf

²⁶<https://registronacional.com/guatemala/candidatos/diputado/2023/>

²⁷ <https://www.tse.org.gt/images/UECFPP/comcivelec/23/abr/CUM.pdf>

²⁸<https://emisorasunidas.com/2024/08/21/comisiones-de-postulacion-han-recibido-27-expedientes-agosto-2024/>

²⁹<https://www.tse.org.gt/images/UECFPP/infpreorgpol/cuatri22/AZUL.pdf>

³⁰ <https://registronacional.com/guatemala/candidatos/municipales/2019/san-marcos.htm>

	 TITULAR Y SUPLENTE	A partir de abril 2022 es Juez de Primera Instancia del Juzgado Pluripersonal del municipio de Santiago Atitlán, Sololá.³¹ Fue juez de primera instancia suplente (2020-2022), Juez de Paz de San Lucas Tolimán (2011-2020), de San Juan la Laguna (2009-2011), de San Pedro Yepocapa (2008-2009), de Sumpango (2007-2008), de San Miguel Uspantán (2005-2007) y oficial II del Juzgado de Paz del municipio de Pastores, Sacatepéquez (1999-2005).³² En 2015 durante un monitoreo efectuado por la Auxiliatura móvil de la PDH en el Juzgado de Paz de San Lucas Tolimán, Sololá, fue entrevistado junto al personal del juzgado y vecinos, evidenciándose que la judicatura enfrentaba una carga significativa de trabajo y carecía de personal suficiente para atender adecuadamente los casos.³³
7	Juan Carlos García Aguirre  TITULAR Y SUPLENTE	En 2024 fue aspirante a magistrado de Sala de Corte de Apelaciones. Se vincula laboralmente a la Contraloría General de Cuentas, Dirección de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales como Analista Jurídico I a cargo del Renglón 011.³⁴ De 2019 a 2024 se vincula como asesor en temas constitucionales en la Asociación de Dignatarios de la Asamblea Nacional Constituyente, en donde es director de la Escuela de Estudios Constitucionales desde 2020.³⁵ De 2002 a 2009 laboró para el Ministerio de Finanzas públicas, en la Dirección de Bienes del Estado. De 2009 a 2015 ejerció la profesión liberal. De 2010 a 2011 fue asesor jurídico en el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-. Entre 2014 a 2015 prestó servicios profesionales al Ministerio de Gobernación.³⁶ Es Maestro en Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social y Doctor en Derecho Constitucional. Del 2013 al 2015 ejerció docencia universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos.³⁷
8	Braulio Jenner Rodríguez Alfaro	En 2019 fue absuelto del delito de simulación de robo de expedientes y obstaculización a la acción penal por el robo de unos expedientes de casos llevados como fiscal en 2014, luego de

³¹ <https://drive.google.com/drive/folders/1RpWz0KV9UdR6tCWjb9HdAQeuhpp9YYMT>

³² <https://drive.google.com/drive/folders/1RpWz0KV9UdR6tCWjb9HdAQeuhpp9YYMT>

³³ <https://www.radiocircuitosanjuan.com/2015/02/denuncian-anomalias-y-falta-de-personal.html>

³⁴ https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2024/04/NUMERAL_3_1_MARZO_2023.pdf

³⁵ <https://drive.google.com/drive/folders/1Fqt03oRTjzTEJ-Y5IOV49WgmMyMtidHJ> ;

<https://www.facebook.com/juancarlos.garciaaguirre.79/>

³⁶ <https://drive.google.com/drive/folders/1Fqt03oRTjzTEJ-Y5IOV49WgmMyMtidHJ> ;

<https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=1263829>

³⁷ <https://drive.google.com/drive/folders/1Fqt03oRTjzTEJ-Y5IOV49WgmMyMtidHJ>

	 TITULAR Y SUPLENTE	que el juez determinara que no existía “plena prueba” para acreditar la acusación planteada por la Fiscalía de Asuntos Internos del Ministerio Público en 2018. La investigación señalaba que el supuesto robo ocurrió en una ruta que el exfiscal no debía utilizar para dirigirse a su destino, lo que generó dudas sobre la veracidad del hecho; sin embargo, el tribunal concluyó que las pruebas eran insuficientes para condenarlo y lo declaró inocente.³⁸ Entre los expedientes desaparecidos se encontraban dos de una pesquisa por un caso de defraudación fiscal que alcanza los Q.14 millones contra el pastor Efraín Avelar Díaz, quien está prófugo desde el 2017.³⁹
9	Manuel de Jesús Mejicanos Jiménez  TITULAR Y SUPLENTE	En 2024 fue aspirante a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, integró la nómina oficial entregada al Congreso de la República.⁴⁰ En 2018 fue nombrado intendente de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia de Administración Tributaria, puesto que había permanecido vacante desde junio de 2017, luego de la renuncia del anterior titular,⁴¹ renunció al cargo en 2021.⁴² En 2016 fue aspirante a Magistrado de la Corte de Constitucionalidad, proceso del que fue excluido por la CSJ ya que faltaba en su expediente un requisito documental: certificación de Renap.⁴³ De 1994 a 2017 fue Abogado Auxiliar y Coordinador en la Corte de Constitucionalidad.⁴⁴ Es asociado del Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.⁴⁵ Cuenta con una especialización en derecho corporativo y tributario otorgado por la Universidad del Istmo y una maestría en derecho económico mercantil otorgado por la Universidad Rafael Landívar.⁴⁶

³⁸ <https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/absuelven-a-fiscal-senalado-de-simular-robo-de-expedientes/>

³⁹ <https://stereo100.com.gt/2019/quetzaltenango-en-2014-era-fiscal-del-mp-en-2019-enfrenta-juicio/>

⁴⁰ <https://elobservadorgt.org/2024/09/24/perfiles-de-los-las-26-candidatos-as-a-la-csj-periodo-2024-2029/>

⁴¹ <https://www.prensalibre.com/economia/asume-intendente-juridico-de-la-sat-puesto-estuvo-15-meses-vacante/>

⁴² <https://canalantigua.tv/2021/05/12/intendente-de-asuntos-juridicos-renuncia-tras-haber-laborado-4-anos-en-la-sat/>

⁴³ <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/justicia/csj-conoce-impugnaciones-de-aspirantes-a-magistrados-de-la-cc/> ;

<https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202016/Informe%20de%20Monitoreo%20CC%202016%20en%20CSJ.pdf>

⁴⁴ <https://elobservadorgt.org/2024/09/24/perfiles-de-los-las-26-candidatos-as-a-la-csj-periodo-2024-2029/>

⁴⁵ <https://certezajuridica.com/socios/manuel-mejicanos/>

⁴⁶ <https://lahora.gt/investigacion/diego/2024/09/27/rumbo-a-csj-3-11-aspirantes-sus-luces-y-sombras-en-el-derecho/>

10	Claudia Elizabeth Paniagua Pérez  TITULAR Y SUPLENTE	Actualmente es magistrada suplente de la VIII magistratura de la Corte de Constitucionalidad, electa por la Asamblea del CANG.⁴⁷ El 02 de febrero de 2026 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala solicitó el apartamiento de la magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez de determinados amparos ante la Corte de Constitucionalidad por un presunto conflicto de intereses. La petición se fundamentó en que, junto a otros magistrados, ella habría externado opiniones sobre los expedientes relacionados con el proceso electoral del CANG, lo que, según la presidenta del colegio, Patricia Gámez, podría comprometer la imparcialidad judicial. Además, se alegó que Paniagua participó en procesos electorales previos junto al magistrado Nester Vásquez, circunstancia que generara dudas razonables sobre su objetividad en la resolución de los casos cuestionados.⁴⁸ En 2025 evidenció públicamente su cercanía con la planilla gremial ASPA, vinculada al magistrado Nester Vásquez, al aparecer en actividades y material de campaña de dicha agrupación que buscaba mantener control en órganos del CANG, lo que sugiere una actuación considerada incompatible con la investidura del cargo que ocupa.⁴⁹ En junio 2024 su nombre aparece en el contexto de críticas surgidas por la organización y financiamiento, por parte de la CC, de un congreso internacional de derecho constitucional realizado en medio de la campaña electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Diversos sectores y observadores consideraron que el evento, impulsado por el presidente de la Corte en esa fecha, Nester Vásquez, podría interpretarse como un respaldo indirecto a una planilla gremial vinculada a su entorno, lo que generó dudas sobre el uso de recursos institucionales con posibles fines políticos. Aunque la CC negó que existiera apoyo a alguna planilla y afirmó que el congreso respondía a su plan estratégico de difusión de doctrina constitucional, el hecho de que algunos magistrados no respaldaran plenamente la actividad evidenció tensiones internas y cuestionamientos sobre la neutralidad institucional.⁵⁰ En julio 2024 fue incluida en la Lista Engel, según el Departamento de Estado de EE. UU., en su calidad de magistrada
----	--	---

⁴⁷ <https://cc.gob.gt/index.php/viii-magistratura/>

⁴⁸ <https://www.lared1061.com/nacionales/cang-solicita-apartamiento-de-magistrada-de-la-cc-por-presunto-conflicto-de-intereses/> ; <https://lahora.gt/nacionales/ralvarado/2026/02/02/cang-acciona-contramagistrados-choa-molina-barreto-y-paniagua-por-posible-conflicto-de-interes/>

⁴⁹ <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2025/01/25/magistrada-claudia-paniagua-no-guarda-las-formas-y-sale-con-aspa/>

⁵⁰ <https://www.prensalibre.com/guatemala/cc-organiza-y-paga-congreso-juridico-y-crecen-las-dudas-por-el-supuesto-apoyo-a-planilla-del-cang/>

		de la Corte de Constitucionalidad ha estado involucrada en importantes actos de corrupción al aceptar sobornos a cambio de sentencias favorables del Tribunal Constitucional. El presidente Bernardo Arévalo presentó una solicitud de retiro de antejuicio de los magistrados suplentes de la Corte de Constitucionalidad, incluida Paniagua Pérez, por el delito de prevaricato relacionado con el amparo 3156-2024 otorgado a favor de Jorge Mondal y que le permitió continuar como presidente del Banco de los Trabajadores; así como, por omisión de pruebas.⁵¹ Según el Gobierno, entre esas pruebas “constaban informes auténticos generados por la Superintendencia de Bancos que establecen que el señor Jorge Mondal no reúne los requisitos exigidos por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores para ser presidente de la entidad, pues no trabajó 10 años en el sistema bancario nacional previo a ser nombrado”.⁵² En mayo 2021 la Asamblea de Presidentes de Colegios Profesionales confirmó a Nester Mauricio Vásquez Pimentel como magistrado titular y a Claudia Elizabeth Paniagua Pérez como magistrada suplente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala para la Corte de Constitucionalidad en el período 2021-2026, quienes no habían sido juramentados por existir dos apelaciones por “... omisión de verificación de méritos constitucionales para el ejercicio de la magistratura” y “falta de acreditación de la reconocida honorabilidad como requisito indispensable para optar al cargo de magistrado de la Corte de Constitucionalidad”. La Asamblea desestimó las impugnaciones presentadas contra su designación por considerarlas extemporáneas. En virtud de este proceso se dio a conocer que Paniagua Pérez fue abogada defensora de Eduardo Cristhian Klestler Morán, gerente general de Televisiete y Radio Televisión de Guatemala, vinculado al caso “Cooptación del Estado de Guatemala”.⁵³ En septiembre 2021 se dio a conocer que llevó la defensa de Omar Díaz López, directivo de Empagua y denunciado por agresión sexual a una niña; y de Diego Ariel Stella, un empresario argentino también acusado de un delito de tipo sexual, lo que generó cuestionamientos debido a que, al asumir posteriormente funciones como magistrada constitucional, se consideró que su participación anterior en la defensa de un imputado por un delito
--	--	---

⁵¹ <https://lahora.gt/nacionales/hloarca/2024/12/27/hacen-publicas-sanciones-a-claudia-paniagua-de-la-cc-y-jorge-mondal/> ; <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/quienes-son-los-nuevos-sancionados-por-el-departamento-de-estado-de-estados-unidos/>

⁵² <https://lahora.gt/nacionales/cveliz/2024/07/24/caso-mondal-ejecutivo-solicita-retirar-inmunidad-a-tres-magistrados-suplentes-de-la-cc/>

⁵³ <https://prensacomunitaria.org/2021/05/asamblea-de-colegios-profesionales-confirma-a-magistrados-electos-para-la-corte-de-constitucionalidad/>

		grave podía afectar la percepción de imparcialidad y ética judicial.⁵⁴ De 2010 a 2026 se registran en Guatecompras contratos por servicios profesionales prestados a distintas municipalidades de Sacatepéquez, al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.⁵⁵
11	Julio Alfonso Agustín del Valle  TITULAR Y SUPLENTE	En 2024 fue electo magistrado de Sala de Corte de Apelaciones, para el período 2024-2029.⁵⁶ Del 2023 al 2024 fue magistrado presidente de la Sala 6ª. de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala. En 2023 fue magistrado presidente de la Sala 2da. de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala. En 2019 figuró entre los magistrados de Salas de Apelaciones que fueron electos como representantes para integrar la Comisión de Postulación encargada de conformar la nómina de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2019-2024. Este proceso se realizó luego de que la Corte de Constitucionalidad ordenara repetir la elección inicial, por lo que los magistrados eligieron nuevamente a sus 12 representantes, entre los que se le incluyó, consolidando así su continuidad dentro del órgano encargado de evaluar perfiles y depurar candidaturas para la elección de magistrados de la CSJ.⁵⁷ Por irregularidades reportadas, la Corte de Constitucionalidad anuló actuaciones en la integración de las comisiones de postulación y por la falta de evaluación de jueces aspirantes.⁵⁸ Fue magistrado vocal I de la Sala 4ta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Suchitepéquez (2014-2023), Juez Tercero de Paz Móvil Departamento de Guatemala (2010-2014), auxiliar Fiscal I Fiscalía Municipal de la Libertad, Peten con Funciones en Fiscalía de Delitos Económicos, posteriormente como Auxiliar Fiscal I Fiscalía de Delitos Económicos, luego como Agente Fiscal Fiscalía Distrital del Progreso y finalmente como Agente Fiscal Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos (2004-2010). Desempeñó cargos de Dirección académica de 2015 a 2017 como Vocal IV de Junta Directiva e Instituto de Magistrados de la Corte

⁵⁴ <https://lacuerda.gt/2021/09/13/directivo-de-empagua-acusado-de-violar-a-una-nina-y-una-magistrada-que-lo-defiende/>

⁵⁵ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=1174690>

⁵⁶ <https://canalantigua.tv/2024/10/08/congreso-elige-a-magistrados-titulares-y-suplentes-de-salas-de-apelaciones/>

⁵⁷ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/ocho-de-los-12-magistrados-se-reeligen-para-integrar-postuladora-de-csj/>

⁵⁸ <https://concritorio.gt/eleccion-de-jueces-las-cortes-de-justicia-se-renovaran-hasta-2020/>

		de Apelaciones del Organismo Judicial; de 2018 a 2020 fue Prosecretario de Junta Directiva Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social del Organismo Judicial; de 2021 a 2022 fue Vocal III de Junta Directiva Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social del Organismo Judicial y de 2022 a 2023 fue Vocal II de Junta Directiva Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial. De 2011 a 2020 fue docente universitario en Universidad Rafael Landívar y Universidad Panamericana.
12	Karina Beatriz González Escobar  SUPLENTE	En 2020 figuró como uno de los magistrados vinculados a las solicitudes de retiro de inmunidad presentadas por el Ministerio Público en 2020, dentro de un paquete de 111 antejuicios que incluyó diputados, magistrados de la Corte de Constitucionalidad y magistrados de Salas de Apelaciones. Estas acciones se enmarcaron en la conflictiva elección de cortes y en decisiones judiciales relacionadas con amparos que incidían en procesos contra magistrados de la CC. El MP trasladó las solicitudes para que la Corte Suprema de Justicia determinara si existía causa penal.⁵⁹ Ha sido magistrada suplente y titular desde el 2014. Del 2023 al 2024 fue magistrada vocal I de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, también fue magistrada vocal I de la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal en Materia Tributaria y Aduanera de Guatemala (2017-2023).⁶⁰ Fue magistrada suplente de la Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia del Departamento de Guatemala (2016), de la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Guatemala (2015) y en la Sala Tercera de la Corte Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil (2014-2015). Figura entre los profesionales que buscan cargos en altas magistraturas, incluido el proceso de selección de magistrados del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. En 2024 fue aspirante a magistrada de Corte Suprema de Justicia, entre 2024 y 2025 ejerció la profesión de la manera liberal. Fue Letrada de la Cámara de Amparos y Antejuicios de la Corte Suprema de Justicia (2009-2014), así como Asistente legal del departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (2004- 2007).

⁵⁹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-pide-retiro-de-inmunidad-para-111-diputados-magistrados-de-la-cc-y-de-apelaciones-breaking/>

⁶⁰ <https://drive.google.com/file/d/1qKEcKG0aUZH9ZyGpiV3kU9CC53psk8P/view>

		En 2011 se registran dos contratos en Guatecompras por servicios profesionales prestados al Organismo Judicial.⁶¹
13	Helen Johana Zepeda Aguilar  TITULAR Y SUPLENTE	En 2025 fue candidata a vicepresidente del Tribunal de Honor del CANG por la planilla 6: Unión, esta organización es liderada por Roberto López Villatoro, el “Rey del Tenis”.⁶² En 2024 presentó una acción de amparo contra la Comisión de Postulación para la Corte de Apelaciones, en el contexto del proceso de selección de magistrados donde figuró como aspirante.⁶³ En 2023 la Corte de Constitucionalidad confirmó la sanción disciplinaria impuesta por el Organismo Judicial a Zepeda Aguilar, como titular de un juzgado de paz, por haber buscado una diputación en las elecciones de 2019 con el partido político VIVA. El máximo tribunal validó la resolución de la Junta de Disciplina Judicial que la consideró responsable de una falta administrativa por no acatar las normas éticas del Organismo Judicial, ya que los jueces tienen prohibido participar en actividades político-partidistas o aspirar a otros cargos públicos mientras ejercen funciones jurisdiccionales. Como consecuencia, se mantuvo la sanción de suspensión por 20 días sin goce de salario, al estimarse que dicha conducta comprometía el principio de imparcialidad judicial establecido en la Constitución y la Ley de la Carrera Judicial.⁶⁴ Se desempeñó como jueza Segundo de Paz Penal, Civil, Trabajo y Familia de Chimaltenango (2018- 2024), como oficial del Juzgado Primero de Ejecución Penal (2002-2004), del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y Familia, Santa Rosa (2000-2002), del Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social (1998-2000) y como comisario en el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica (1997-1998). En 2019 su nombre aparece en un listado de candidatos de los cuales la sociedad civil tendría dudas sobre ser considerados o no como contratistas del Estado y si tendrían impedimento para participar en el proceso electoral.⁶⁵

⁶¹ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=4166429>

⁶² <https://prensacomunitaria.org/2025/01/operadores-de-cortes-vuelven-a-la-carga-para-controlar-el-colegio-de-abogados/>

⁶³ <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/justicia/jueza-zepeda-aguilar-presenta-amparo-contra-postuladora-de-la-corte-de-apelaciones/>

⁶⁴ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/01/17/cc-confirma-sancion-a-jueza-que-busco-una-diputacion-en-2019-con-el-partido-viva/>

⁶⁵ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cuestionan-la-inscripcion-de-32-candidatos-a-diputados/>

		Fue asesora en la dirección de asesoría jurídica de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (2016-2018), consultora en el Registro de Información Catastral (2012) y abogada defensora del IDPP (2009-2010). ⁶⁶
14	Luis Eduardo López Ramos  TITULAR Y SUPLENTE	Figura entre los profesionales que han buscado cargos en altas magistraturas, incluido el proceso de selección de magistrados del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. Actualmente es magistrado suplente de la Corte de Apelaciones y otros tribunales de igual categoría 2024-2029.⁶⁷ Fue candidato a diputado por Lista Nacional 5, inscrito con el partido político Compromiso, Renovación y Orden, en las elecciones de 2023.⁶⁸ Se ha desempeñado en distintos períodos y cargos en el Organismo Legislativo desde 1997 a la fecha: asistente técnico de subsecretaría técnica, asistente de secretaría legislativa, director legislativo, asesor técnico de secretaría legislativa, asesor de comisión de asuntos municipales, asesor de cuarta secretaria de Junta Directiva, Asesor jurídico, Coordinador General de la Unidad Permanente de Asesoría Técnica, Profesional III y Encargado de Despacho de Dirección Legislativa.⁶⁹ En la administración pública se ha desempeñado como: asesor del despacho del Ministerio de Agricultura, asesor jurídico en la Unidad para el desarrollo de la vivienda popular como jefe de la unidad de asesoría jurídica y en em Ministerio de Educación.⁷⁰ Fue candidato a magistrado suplente de la CC para el período 2021-2026. También fue aspirante a Magistrado del Tribunal Supremo Electoral para el período 2020-2026. Ha colaborado con LEGIS, una organización no gubernamental, especializada en Derecho Parlamentario, técnicas y prácticas legislativas, en distintas publicaciones desde 2018.⁷¹ Catedrático Titular del curso Seminario de Tesis, de la Universidad Da Vinci de Guatemala, de septiembre a diciembre 2019. Y otros

⁶⁶ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=4063801>

⁶⁷ [https://movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos 2024/Magistrados suplentes de la Corte de Apelaciones 2024-2029 \(por orden de votos\).pdf](https://movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos%2024/Magistrados%20suplentes%20de%20la%20Corte%20de%20Apelaciones%202024-2029%20(por%20orden%20de%20votos).pdf) ; <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/tras-jornada-maratonica-concluye-eleccion-de-candidatos-a-corte-de-apelaciones-breaking/>

⁶⁸ [https://www.tse.org.gt/images/op23/report/Reporte de DIPUTADOS A LISTA NACIONAL.pdf](https://www.tse.org.gt/images/op23/report/Reporte%20de%20DIPUTADOS%20A%20LISTA%20NACIONAL.pdf)

⁶⁹ [https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info legislativo/dictamenes/1526926789 Desfavorable 5359.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/dictamenes/1526926789_Desfavorable_5359.pdf)
[https://www.congreso.gob.gt/assets/repositorio/CANDIDATOS CORTE APELACIONES 2024/077. CP-CA-2024-00168 - LUIS EDUARDO LOPEZ RAMOS/CA - CP-CA-2024-00168 - LUIS EDUARDO L%C3%93PEZ RAMOS.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/repositorio/CANDIDATOS_CORTE_APELACIONES_2024/077_CP-CA-2024-00168-LUIS_EDUARDO_LOPEZ_RAMOS/CA-CP-CA-2024-00168-LUIS_EDUARDO_L%C3%93PEZ_RAMOS.pdf)

⁷⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=-veiOno5Gfg>

⁷¹ <https://legis.gt/publicaciones/>

		cursos en Derecho Constitucional Legislativo y Gobierno Parlamentario de 2019 a 2024. Cuenta con Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Maestría en Derecho Parlamentario.
15	Roberto Molina Barreto  TITULAR	En diciembre de 2025 emitió un voto razonado disidente rechazando el amparo provisional otorgado por la Corte de Constitucionalidad que suspendió el Presupuesto 2026, al sostener que no existían supuestos legales suficientes para suspender una ley de alcance general y que los solicitantes no acreditaron un agravio individualizado; fundamentó su postura en el procedimiento legislativo consignado en el Acta 048-2025, destacando que el Decreto 27-2025 fue aprobado en un solo debate bajo urgencia nacional con el voto favorable de 129 diputados, cumpliendo la mayoría calificada constitucional, y que la suspensión derivó de acciones acumuladas identificadas con los expedientes 9403-2025, 9531-2025, 9581-2025, 9722-2025, 9840-2025, 9841-2025, 9916-2025 y 9928-2025; además, el presupuesto suspendido ascendía a aproximadamente Q163 mil millones, mientras que, por efecto de la medida, continuaría vigente el presupuesto anterior de Q154,836.6 millones.⁷² En mayo de 2025 brindó una entrevista en la que explicó que el amparo provisional que suspendió la decisión gubernamental de retirar la reserva al artículo 27 de la Convención de Viena se fundamentó en el principio de supremacía constitucional. Sostuvo que la Constitución prevalece sobre tratados internacionales y que eliminar la reserva implicaría “bajarle de categoría” a la Carta Magna, lo cual la Corte no puede permitir. Indicó que el levantamiento unilateral de dicha reserva por el Ejecutivo planteaba un problema de jerarquía normativa y que la CC actuó para preservar los límites constitucionales frente al derecho internacional, resaltando que esta jurisprudencia ha sido reiterada en fallos de décadas anteriores.⁷³ En marzo de 2025 la Corte de Constitucionalidad mantuvo vigente el aumento salarial de los diputados y rechazó el amparo que pretendía suspenderlo; en su voto razonado, el magistrado Roberto Molina Barreto explicó que la decisión se sustentó en que la acción constitucional no impugnaba el documento idóneo, señalando que el incremento fue acordado inicialmente en el acta 10-2025 de la Junta Directiva del Congreso y materializado posteriormente en el acta 21-2025 del 25 de febrero, la cual no había sido objeto de impugnación. El incremento elevó el salario

⁷² <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/justicia/molina-barreto-rechaza-amparo-que-deja-en-suspenso-el-presupuesto-2026/>

⁷³ <https://emisorasunidas.com/nacional/2025/05/21/magistrado-roberto-molina-barreto-amparo-reserva-convencion-viena/>

		base de los legisladores de aproximadamente Q9,550 (o Q9,150 según registros previos) a Q46,700 mensuales, lo que se reflejó en sueldos totales que oscilaron entre Q66,300 y Q97,300 según nómina; en consecuencia, la resolución de la CC, respaldada por la postura de Molina Barreto de que el tribunal revisa procedimientos y no invade competencias financieras del Legislativo, dejó firme el aumento hasta que se cuestionara jurídicamente el acta específica que lo formalizó.⁷⁴ En 2024 se dio a conocer una conexión de Molina Barreto con el caso Fénix, ya que habría sido notario en empresas vinculadas a Gustavo Herrera, un prófugo de la justicia en este caso y asilado en Nicaragua. Las entidades en cuestión, Fabricación de Químicos S. A. y Jakyll Properties S. A., se encontraban bajo escrutinio por presunto lavado de Q350 millones sustraídos del fideicomiso Protección y Desarrollo Social, inicialmente concebido como un proyecto de vivienda popular para jubilados del IGSS, según detalla la investigación y documentación que estaba en posesión de la FECl cuando era liderada por Juan Francisco Sandoval.⁷⁵ En octubre de 2023, brindó declaraciones en relación a la crisis suscitada por las elecciones generales y el actuar del Ministerio Público, afirmando que no existía impedimento legal para la transición de gobierno ni facultad de jueces o fiscalías para anular el proceso electoral, postura considerada relevante para la defensa de la democracia; sin embargo, fue criticado que atribuyera la incertidumbre política a los medios de comunicación y no a las acciones del Ministerio Público y otros actores estatales, minimizando hechos y decisiones que generaron protestas y dudas sobre el respeto a la voluntad popular.⁷⁶ En 2021 la Corte Suprema de Justicia lo reeligió como magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad, decisión adoptada por votación del pleno que confirmó su continuidad. La reelección se produjo tras un proceso de designación que generó impugnaciones y cuestionamientos de organizaciones civiles, pero finalmente la CSJ ratificó su nombramiento, permitiéndole integrar la magistratura correspondiente.⁷⁷ Por ser el magistrado de mayor edad ocupó en su primer año la presidencia de la CC.⁷⁸ En 2021 también fue publicado que, según hallazgos de la CICIG y el MP, entre 2012 y 2015 diputados oficialistas habrían recibido
--	--	--

⁷⁴ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/la-cc-mantiene-aumento-salarial-para-los-diputados/>

⁷⁵ <https://ricig.org/quien-roberto-molina-barreto/> ; <https://cronica.com.gt/informes-de-la-feci-vinculan-al-magistrado-roberto-molina-barreto-en-el-caso-fenix/>

⁷⁶ <https://lahora.gt/editorial/la-hora/2023/10/27/lo-que-dijo-molina-barreto/>

⁷⁷ <https://www.soy502.com/articulo/csj-reelige-roberto-molina-barreto-como-magistrado-cc-63338-5313>

⁷⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/expedientes-sin-resolver-esperan-a-la-nueva-corte-de-constitucionalidad/>

	pagos bimensuales de Q50 mil de directivos vinculados a la empresa Tigo para orientar votaciones, lo que derivó en la aprobación del Decreto 12-2014 sobre telecomunicaciones, todo esto inició en el caso “subordinación de poderes” en el cual el juez Víctor Cruz resolvió dejar sin efecto todas las pruebas recabadas por la FECI y la Corte de Constitucionalidad le dio la razón y en este caso en particular se considera que Barreto debió excusarse para resguardar la legitimidad de la decisión, debido a que una de sus hijas trabajaba para una filial de Tigo. En 2020 la Corte Suprema de Justicia lo eligió Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad para finalizar la magistratura que finalizaba en 2021.⁷⁹ Contra su elección tres acciones de amparo fueron presentadas las cuales cuestionaban la legalidad y el procedimiento seguido por la CSJ para efectuar esas designaciones, realizadas el 10 de noviembre y juramentadas esa misma noche por el Congreso tras las vacantes dejadas por Neftaly Aldana (por enfermedad) y Consuelo Porras (por su renuncia en 2018). Molina Barreto defendió su nombramiento alegando haber cumplido los requisitos legales y subrayó que la CC le dio posesión del cargo, lo que, a su juicio, evidenciaba la legalidad del proceso.⁸⁰ Posteriormente la CC suspendió el trámite de los amparos que se oponían a su nombramiento como magistrado titular de ese tribunal.⁸¹ En octubre de 2018 criticó públicamente resoluciones de la Corte de Constitucionalidad, relacionadas con el ingreso al país del comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, durante el gobierno de Jimmy Morales. En un foro convocado por la Cámara Guatemalteca de Periodismo, sostuvo que la CC no tenía competencia para conocer la controversia entre el Ejecutivo y la CICIG, sugiriendo que el presidente podría no acatar sus fallos si estos excedían su jurisdicción, lo que evidenció una postura crítica hacia la Corte que él mismo integró por años y en la que participó en decisiones polémicas sobre temas políticos y judiciales de alto impacto.⁸² En 2018, presentó su expediente para optar al cargo de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.⁸³ Ese mismo año el partido político Valor proclamó a la exdiputada Zury Ríos como candidata
--	--

⁷⁹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/roberto-molina-barreto-es-elegido-magistrado-titular-de-la-cc-por-la-csj-breaking/>

⁸⁰ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/van-tres-amparos-contra-roberto-molina-barreto-y-la-eleccion-de-magistrados-a-la-cc-breaking/>

⁸¹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/cc-suspende-amparos-contra-el-nombramiento-de-roberto-molina-barreto/>

⁸² <https://nomada.gt/pais/actualidad/roberto-molina-barreto-desacredita-a-la-cc-que-el-mismo-presidio/>

⁸³ <https://www.relato.gt/actualidad/roberto-molina-barreto-quiere-ocupar-el-cargo-de-magistrado-de-la-cc/>

		presidencial y a Molina Barreto como candidato a la vicepresidencia para las elecciones generales de 2019.⁸⁴ Debido a que la inscripción de Zury Ríos fue denegada, por ser hija del exjefe de Estado de facto Efraín Ríos Montt, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2022 concluyó que el Estado de Guatemala vulneró los derechos políticos de Zury Ríos y de Roberto Molina Barreto al impedir su participación en las elecciones generales de 2019.⁸⁵ En 2016 en el artículo titulado “Roberto Molina Barreto, el magistrado del nepotismo” se expone cuestionamientos mediáticos sobre su trayectoria, centrados principalmente en presuntos beneficios obtenidos por familiares durante su carrera pública. Su hijo Roberto Molina Spillari había recibido 652 mil 896 quetzales en adjudicaciones del Estado desde 2010 además de haber sido contratado en la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. Su hija Myrna Lucrecia Molina Spillari, laboró en 2009 para la Secretaría Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas, con un salario de 30 mil quetzales al mes. Paula Molina Spillari laboró en el Organismo Judicial donde obtuvo evaluaciones institucionales de 70 puntos y fue sujeta de sanciones disciplinarias. Julio Roberto Espigares López, casado con otra de sus hijas, Mónica Molina Spillari, trabajaba como jefe de Servicios Generales del Ministerio Público y en diciembre de 2012 fue destituido y procesado penalmente, a raíz de una denuncia de intento de cobro de sobornos a proveedores de la entidad, la demanda fue desestimada, Espigares López pasó al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social con contrato de prestación de servicios técnico-profesionales.⁸⁶ También fue publicado por otro medio que durante su segundo período como magistrado constitucional, Molina Barreto fundó en 2011 la Fundación Cívica para un Mejor País, junto a asesores de la Corte y una de sus hijas, con el objetivo de promover la cultura cívica mediante programas educativos; en 2015 la entidad recibió una donación de US\$100 mil de la Embajada de Taiwán y, desde 2012, también aportes de Vestex, asociación que impulsaba reformas como prórrogas de incentivos fiscales y salarios mínimos diferenciados en cuatro municipios, propuesta del gobierno de Otto Pérez Molina; posteriormente, cuando ese tema llegó a la Corte de Constitucionalidad, Molina Barreto votó a favor de las medidas respaldadas por el sector textil, aunque él
--	--	--

⁸⁴ <https://lahora.gt/sin-categoria/wpcomvip/2018/12/02/proclaman-a-zury-rios-y-molina-barreto-como-binomio-presidencial-de-valor/>

⁸⁵ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cidh-publicar-resolucion-en-la-que-se-reconoce-que-el-estado-de-guatemala-vulnero-derechos-de-zury-rios-y-roberto-molina-barreto-al-negarles-participar-en-las-elecciones-2019-breaking/>

⁸⁶ <https://www.soy502.com/articulo/roberto-molina-barreto-magistrado-nepotismo> ; <https://nomada.gt/pais/en-5-puntos-quien-es-molina-opcion-de-fcn-para-la-corte/>

		negó que existiera conflicto de interés entre su actuación judicial y los financiamientos recibidos por la fundación.⁸⁷ En 2015 defendió la resolución que otorgó un amparo provisional que suspendió la comisión pesquisadora que investigaría al entonces presidente Otto Pérez Molina, argumentando que dicha decisión buscaba resguardar el orden constitucional, ya que consideró que la institucionalidad del país estaba en riesgo si se procesaba a uno de los órganos del Estado sin fundamentos suficientes. Señaló que la CC actuó dentro de sus funciones de control constitucional y que la medida no implicaba culpabilidad o inocencia, sino garantizar que el antejuicio siguiera el debido proceso legal, el cual posteriormente podría confirmarse o revocarse conforme al análisis definitivo del tribunal.⁸⁸ En 2013 votó por la anulación de la sentencia condenatoria de 80 años de prisión impuesta por el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo contra el general retirado José Efraín Ríos Montt, por genocidio y deberes contra la humanidad, según declaraciones de Molina Barreto la anulación se debió a irregularidades procesales cometidas por el Tribunal de Sentencia que llevó el debate. Según su postura, el tribunal no cumplió con un amparo que ordenaba resolver previamente una recusación planteada por la defensa y suspender el juicio mientras se tramitaba, lo cual implicó que las actuaciones realizadas después de la notificación fueran consideradas nulas e ilegítimas.⁸⁹ Posteriormente a la anulación de la condena surgió el debate sobre si los decretos de amnistía podían extinguir la persecución penal, o si podían aplicársele decretos de perdón emitidos durante o después del conflicto armado interno, en relación a ello Molina Barreto defendió que la Corte de Constitucionalidad no debía resolver el fondo sobre la posible amnistía a Efraín Ríos Montt, porque su función en un amparo es únicamente verificar el respeto a derechos constitucionales y al debido proceso.⁹⁰ Fue magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad en los períodos del 2006 al 2011 y del 2011 al 2016 y presidente de la Corte de Constitucionalidad del 2010 al 2011 y del 2014 al 2015. Es asociado fundador del Centro para la Defensa de la Constitución -CEDECON-, del que fue presidente del año 2003 al 2005. Fue Procurador General de la Nación del 2005 al 2006. Fue
--	--	---

⁸⁷ <https://nomada.gt/pais/en-5-puntos-quien-es-molina-opcion-de-fcn-para-la-corte/>

⁸⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/molina-barreto-estaba-en-riesgo-la-institucionalidad-del-pais/>

⁸⁹ https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/magistrado-arbitrariedades-tribunal-rios-montt_0_923307882.html/

⁹⁰ <https://www.plazapublica.com.gt/content/roberto-molina-barreto-magistrado-de-la-cc-el-fondo-lo-tienen-que-resolver-ellos>

		Oficial en los diferentes Tribunales del Organismo Judicial de 1974 a 1980.⁹¹ Como constitucionalista participó en estudios, análisis y opiniones de iniciativas como Reforma Electoral y Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; es el creador del Programa de Educación Cívica Constitucional, del Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad; fue el promotor del Proyecto Opus Magna Constitucional Guatemalteco, del Instituto de Justicia Constitucional. Como Procurador General de la Nación, asesoró la implementación del tema de adopciones en el Convenio de La Haya, impulsó la legislación de adopciones en Guatemala y el desarrollo de la materia en la PGN, fue miembro de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia y de la Sub-Comisión de Agilización y Transparencia, presentó al Presidente de la República del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Nación, el 16 de marzo de 2006.⁹²
16	Luis Alfonso Rosales Marroquín  TITULAR Y SUPLENTE	Actualmente es magistrado suplente de la VIII Magistratura de la Corte de Constitucionalidad, período 2021-2026.⁹³ En 2024 fue uno de los tres magistrados suplente de la Corte de Constitucionalidad a quienes el gobierno de los Estados Unidos les retiró la visa, en un contexto de señalamientos sobre decisiones judiciales controvertidas que, según el Departamento de Estado, socavarían procesos democráticos y el Estado de derecho en Guatemala, por la resolución emitida a favor de Jorge Mondal, presidente del Banco de los Trabajadores para que pudiese continuar en el cargo a pesar de que el presidente Bernardo Arévalo lo había destituido.⁹⁴ Por dicha resolución el Gobierno de Guatemala solicitó el retiro de antejuicio por el presunto delito de prevaricato.⁹⁵ En 2021 siendo diputado del Congreso por el partido Valor y segundo vicepresidente del Congreso de la República fue electo como magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad para el período 2021-2026, con 89 votos favorables en el pleno legislativo, en una elección cuestionada por sectores de oposición

⁹¹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/la-csj-designa-a-roberto-molina-barreto-como-magistrado-titular-para-la-corte-de-constitucionalidad-2021-2026-breaking/>

⁹² <https://republica.com/guatemala/2020-11-12-0-27-41--quien-es-roberto-molina-barreto-el-nuevo-magistrado-titular-de-la-cc>

⁹³ <https://cc.gob.gt/index.php/viii-magistratura/>

⁹⁴ <https://crnnoticias.com/retiran-la-visa-a-tres-magistrados-de-la-cc/>

⁹⁵ <https://lahora.gt/nacionales/cveliz/2024/07/24/caso-mondal-ejecutivo-solicita-retirar-inmunidad-a-tres-magistrados-suplentes-de-la-cc/> ; <https://www.swissinfo.ch/spa/el-gobierno-de-guatemala-acusa-de-prevaricato-a-tres-magistrados-constitucionales/84873278>

		que la consideraron previamente pactada o influenciada políticamente. La magistrada titular fue Dina Josefina Ochoa Escribá.⁹⁶ El diputado Orlando Blanco señaló que prácticamente quien designó a los togados fue el presidente Alejandro Giammattei, a quien señaló de sostener reuniones previas con legisladores y con representantes de otras entidades encargadas de nombrar a miembros de la CC.⁹⁷ En 2020 figuró entre los magistrados vinculados a las solicitudes de retiro de inmunidad presentadas por el Ministerio Público en 2020, dentro de un paquete de 111 antejuicios que incluyó diputados, magistrados de la Corte de Constitucionalidad y magistrados de Salas de Apelaciones. Estas acciones se enmarcaron en la conflictiva elección de cortes y en decisiones judiciales relacionadas con amparos que incidían en procesos contra magistrados de la CC. El MP trasladó las solicitudes para que la Corte Suprema de Justicia determinara si existía causa penal.⁹⁸ De 2016 a 2020 fue diputado al Parlamento Centroamericano por el partido Visión con Valores.⁹⁹ De 2000 a 2004 fue electo diputado por el Frente Republicano Guatemalteco, período dentro del cual ostentó una vicepresidencia por dos años y en 2011 fue fiscal electoral del mismo partido político.¹⁰⁰ Fue parte del equipo jurídico de la defensa del ex general Efraín Ríos Montt, líder histórico del FRG, durante el juicio por genocidio en su contra.¹⁰¹ En Guatecompras se registran entre 2010 a 2012 pago de viáticos a México, Londres, Panamá, Estados Unidos, New York y Berlín por parte del Instituto Guatemalteco de Turismo.¹⁰²
17	David Alberto Juárez Aldana	Es secretario Municipal de la Municipalidad de Zacapa, en donde prestó servicios profesionales en el 2018 y 2019. En el 2022 también prestó servicios a la Municipalidad de San Jorge, Zacapa.

⁹⁶ <https://emisorasunidas.com/2021/03/02/luis-rosales-magistrado-suplente-cc/>

⁹⁷ <https://cronica.com.gt/congreso-oficializa-eleccion-de-dina-choa-y-luis-rosales-como-magistrados-de-la-cc/>

⁹⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-pide-retiro-de-inmunidad-para-111-diputados-magistrados-de-la-cc-y-de-apelaciones-breaking/>

⁹⁹ <https://no-ficcion.com/nueva-cc-desbalance-justicia/>

¹⁰⁰ <https://no-ficcion.com/nueva-cc-desbalance-justicia/>

¹⁰¹ <https://no-ficcion.com/nueva-cc-desbalance-justicia/>

¹⁰² <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=138845>

	 TITULAR Y SUPLENTE	En el 2023 era representante legal del comité cívico POR AMOR A ZACAPA que promovió a la actual alcaldesa municipal¹⁰³. Fue director general de Servicios de Seguridad privada del Ministerio de Gobernación (2012), asesor del segundo Viceministerio del Ministerio de Gobernación (2016). En 2024 fue aspirante a magistrado de Sala de Corte de Apelaciones para el período 2024-2029.
18	Wilber Gerardo Enríquez Jocol  TITULAR	En 2018 fue aspirante a fiscal general y jefe del Ministerio Público.¹⁰⁴ No le aparece más información en redes públicas.
19	Aníbal Chilel Chávez  TITULAR Y SUPLENTE	En Guatecompras se registran nueve contratos entre 2009 a 2014 por servicios profesionales prestados al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y al Registro Nacional de las Personas.¹⁰⁵ No le aparece más información en redes públicas.
20	Elba Lorena Flores Alvarado 	En 2024 fue aspirante a Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, en su postulación se la menciona como exfiscal nacional del partido Cabal.¹⁰⁶ De 2024 a 2025 fue asesora parlamentaria III en el Congreso de la República para el Bloque Legislativo Cabal. En 2022 fue secretaria de actas del Comité Ejecutivo Nacional Provisional del Partido Cabal, con Edmond Mulet como secretario general.¹⁰⁷ Figura como donante del Partido Cabal, según registro

¹⁰³

<https://www.tse.org.gt/images/op23/cc/COMITE%20CIVICO%20ELECTORAL%20POR%20AMOR%20A%20ZACAPA%20-%20COMITE%20CIVICO%20-%20ZACAPA%20-%20ZACAPA.pdf>

¹⁰⁴ <https://www.facebook.com/MovimientoProJusticia/posts/aspirante-a-fiscal-general-de-la-rep%C3%BAblicawilber-gerardo-enr%C3%ADquez-jocol-el-aspira/2124077844276867/>

¹⁰⁵ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=679800>

¹⁰⁶ <https://lahora.gt/nacionales/sosegueda/2024/09/22/eleccion-de-cortes-minuto-a-minuto-de-la-conformacion-de-nomina-final-para-csj/>

¹⁰⁷ https://www.facebook.com/photo.php?fbid=7920738997944134&id=1108478372503598&set=a.1108478405836928&locale=hi_IN

	TITULAR Y SUPLENTE	de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos del TSE en 2023.¹⁰⁸ De 2016 a 2023 fue asesora jurídica y mandataria especial de la municipalidad de Chiquimula. En 2015 fue candidata a diputada al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en las elecciones generales de Guatemala de 2015, integró la lista del partido político TODOS, figurando como candidata titular dentro de dicha nómina.¹⁰⁹ Fue diputada titular en el período 2012-2016 integrante de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucionalidad Regional. En 2014 fue aspirante a magistrada de la Corte Suprema de Justicia, este proceso fue objeto de amparo en contra de la comisión de postulación para que evaluaran los méritos de los aspirantes de forma individual según la Constitución.¹¹⁰ De 2006 a 2012 fue Asesora Jurídica de la Municipalidad de Chiquimula, Chiquimula. De 2004 a 2009 fue Asesora Jurídica de la Municipalidad de San José La Arada. En 2004 fue Asesora Jurídica del Área de Salud del departamento de Escuintla en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En 2002 fue Mandataria Judicial (especial para procesos de liquidación) del Banco Nacional de la Vivienda. De 2000 a 2001 fue Asesora en la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP) de la Policía Nacional Civil. En 1997 fue Asesora de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República de Guatemala.¹¹¹ De 2011 a 2024 se registran en Guatecompras por servicios profesionales prestados a la Municipalidad de Chiquimula.¹¹²
21	Manuel Reginaldo Duarte Barrera	En 2023 fue reelecto Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y formó parte de la comisión de postulación de magistrados de Sala de la Corte de Apelaciones, en virtud de su elección se difundió su inclusión en la Lista Engel de Estados Unidos por señalamiento de corrupción vinculados al caso “comisiones paralelas 2020”¹¹³. Fue por ello que en 2021 la Fiscalía Especial contra la Impunidad solicitó retiro de antejuicio para Duarte Barrera y nueve magistrados más, por su presunta participación

¹⁰⁸ https://www.tse.org.gt/images/UECFPP/financistas/21_quinquies/pp/CABAL.pdf

¹⁰⁹ <https://registronacional.com/guatemala/candidatos/parlacen/2015/>

¹¹⁰ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2014/07/31/presionan-postuladoras-para-que-analicen-meritos/>

¹¹¹ <https://drive.google.com/drive/folders/1pSdsAXabyTPTDXRDHVLk87dojtWpytf>

¹¹² <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=4090359>

¹¹³ <https://prensacomunitaria.org/2024/07/eleccion-de-cortes-manuel-duarte-el-personaje-engel-que-regresa-a-las-postuladoras/>

	 TITULAR Y SUPLENTE	en la manipulación y tráfico de influencias para incidir en la designación de magistrados de Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones a través de una estructura paralela que buscaba influir ilícitamente en la integración de las cortes mediante negociaciones políticas y judiciales, lo que habría afectado la independencia del sistema de justicia.¹¹⁴ En 2020 fue publicado que Duarte Barrera era considerado una figura clave dentro de la Corte Suprema de Justicia para el trámite del antejuicio contra el diputado Felipe Alejos. Dichas fuentes afirmaban que Duarte tendría un papel determinante en el cabildeo y gestiones internas relacionadas con la decisión que debía adoptar la CSJ sobre la inmunidad del legislador, en un contexto político donde circulaban listados de candidatos a magistrados que contaban con respaldo de bancadas oficiales y aliadas.¹¹⁵ De 2018 a 2024 fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia.¹¹⁶ El magistrado ha sido objeto de críticas por sus votos, estos han favorecido a vinculados a casos de corrupción y perjudicado a jueces como Erika Aifán, Miguel Ángel Gálvez y Carlos Ruano, quienes se han exiliado acusando a la CSJ de no protegerlos ante una persecución política.¹¹⁷ En 2017 fue ligado a proceso y beneficiado con arresto domiciliario con prohibición de acercarse a la Corte de Constitucionalidad y al Congreso de la república por los delitos de incumplimiento de deberes y anticipación de funciones públicas al no haber renunciado a su plaza en el Organismo Legislativo antes de asumir la magistratura vacante en la Corte de Constitucionalidad por el nombramiento de Alejandro Maldonado como Vicepresidente de la República en la crisis del gobierno del Partido Patriota.¹¹⁸ El proceso legal en su contra se cerró en enero 2018.¹¹⁹ En 2015 fue designado magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad para finalizar la vacante producida por la aceptación de la renuncia del Lic. Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre. Sin embargo, la Fundación Myrna Mack criticó la designación de Manuel Reginaldo Duarte Barrera como magistrado de la Corte de Constitucionalidad, señalando que su
--	--	---

¹¹⁴ <https://www.mp.gob.gt/noticia/ministerio-publico-a-traves-de-feci-presento-10-solicitudes-de-retiro-de-antejuicio-por-caso-comisiones-paralelas-2020/>

¹¹⁵ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/06/22/fuentes-de-alto-nivel-duarte-es-la-pieza-clave-del-antejuicio-de-felipe-alejos/>

¹¹⁶ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/manuel-duarte-barrera-es-electo-como-magistrado-de-la-csj/>

¹¹⁷ <https://lahora.gt/investigacion/diego/2024/09/21/los-candidatos-de-nester-vasquez-de-la-cc-salen-a-la-luz-4-nombres/>

¹¹⁸ <https://www.soy502.com/articulo/arresto-domiciliar-exmagistrado-anticipo-ocupar-cargo-5313>

¹¹⁹ <https://www.soy502.com/articulo/nuevo-magistrado-tuvo-dos-plazas-simultaneas-estado-63338>

		nombramiento fue ilegítimo porque aún era empleado del Congreso, lo que vulneraba normas constitucionales. Ante ello, Helen Mack Chang promovió un amparo para garantizar una Corte integrada por funcionarios independientes y respetuosos del Estado de Derecho¹²⁰; además fue solicitado antejuicio en su contra y dos meses después de asumir la magistratura los magistrados de la Corte de Constitucionalidad decidieron en votación cerrada, donde los magistrados Gloria Porras, Mauro Chacón y María de los Ángeles Araujo estuvieron de acuerdo, separar a Duarte Barrera definitivamente del cargo. Se precisó que hubo dos votos disidentes de los magistrados Roberto Molina Barreto y Héctor Hugo Pérez Aguilera.¹²¹ En 2014 fungió como subdirector legislativo y en 2015 como técnico legislativo en el Congreso de la República. En 2013 Duarte Barrera fue nombrado abogado asesor del despacho de la Secretaría Privada de la Presidencia, a cargo de Gustavo Martínez, yerno del expresidente Otto Pérez Molina.¹²² De 2006 a 2013 fue abogado coordinador I de Magistratura en la Corte de Constitucionalidad, presentando su renuncia al cargo antes de ser despedido debido a que discutió con la magistrada Gloria Porras, presidenta de la CC en ese entonces.¹²³ En 2004 fue Registrador de la Propiedad Intelectual en el Ministerio de Economía. De 1987 a 1991 estuvo vinculado laboralmente a la Corte Constitucionalidad como oficial notificar, oficial de Secretaría General, oficial de la sección III y oficial específico de Magistratura. En Guatecompras se registran servicios profesionales prestados en 2025 al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y en 2013 al Ministerio de Economía por la elaboración del anteproyecto de reformas al reglamento de la Ley de Propiedad Industrial.¹²⁴
22	Dina Josefina Ochoa Escribá	Actual Magistrada Titular de la Corte de Constitucionalidad por el Congreso de la Republica de Guatemala.¹²⁵ El proceso de designación de Ochoa se caracterizó, según diputados de

¹²⁰ https://myrnamack.org.gt/historial/index.php?option=com_content&view=article&id=194&catid=15&Itemid=231

¹²¹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/manuel-duarte-barrera-es-electo-como-magistrado-de-la-csj/> ; <https://nomada.gt/pais/la-caida-del-alfil-de-la-impunidad-en-la-cc/>

¹²² <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/manuel-duarte-barrera-es-electo-como-magistrado-de-la-csj/>

¹²³ <https://nomada.gt/pais/la-caida-del-alfil-de-la-impunidad-en-la-cc/>

¹²⁴ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=135794>

¹²⁵ <https://agn.gt/dina-ochoa-toma-posesion-como-presidenta-de-la-corte-de-constitucionalidad/>

	 TITULAR	oposición, por negociaciones políticas y votaciones que evidenciaron la correlación de fuerzas dentro del Legislativo. La elección consolidó la influencia del bloque oficial en la integración del máximo tribunal constitucional, lo que generó críticas de sectores opositores y analistas que cuestionaron la independencia judicial y el equilibrio institucional.¹²⁶ En 2025 manifestó que podría ejercer acciones legales ante lo que considera actos de violencia contra la mujer en su contra, luego de que su nombre fuera mencionado en publicaciones relacionadas con denuncias por femicidio interpuestas por otras figuras públicas, quienes habrían hecho mal uso de la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer. No obstante, en 2022 su hija, Dina Alejandra Bosch Ochoa, utilizó esta ley para accionar en contra de tres periodistas de el Periódico, logrando a través del Ministerio Público (MP) un fallo a su favor. La magistrada rechazó que la Ley contra el Femicidio se utilice para limitar críticas, pero afirmó que evaluaría acudir a los mecanismos legales disponibles si las expresiones públicas constituyen violencia o afectación a su integridad como mujer.¹²⁷ En 2024 se dio a conocer que en diciembre 2023 solicitó medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al afirmar que ha recibido amenazas derivadas de resoluciones consideradas polémicas que emitió en el ejercicio de sus funciones.¹²⁸ En 2023 emitió un voto razonado disidente para defender la decisión del juez Fredy Orellana que ordenó acciones contra el partido Movimiento Semilla. En su postura, Ochoa sostuvo que la resolución judicial debía respetarse dentro del marco legal y del control constitucional, alineándose con la validez de las actuaciones del juez frente a los cuestionamientos sobre la suspensión del partido durante el proceso electoral de 2023, una controversia que se desarrolló en el contexto de la crisis política derivada de las elecciones generales y de los procesos penales impulsados por el Ministerio Público contra esa organización política.¹²⁹
--	---	--

¹²⁶ <https://cronica.com.gt/oficialismo-logra-elegir-a-sus-dos-candidatos-como-magistrados-de-la-cc/>

¹²⁷ <https://lahora.gt/nacionales/grecia/2025/10/27/dina-ochoa-podria-ejercer-mis-acciones-contra-actos-de-violencia-contra-la-mujer/>

¹²⁸ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2024/09/16/dina-ochoa-busca-medidas-cautelares-ante-la-cidh-senala-amenazas-tras-polemicas-resoluciones/>

¹²⁹ https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/07/14/en-voto-razonado-disidente-dina-ochoa-defiende-decision-de-juez-orellana-contra-semilla/?utm_source=lahora_widget&utm_medium=internal_link&utm_campaign=internal_navigation&utm_content=1

		De 2016 a 2021 fue designada Magistrada Titular de la Corte de Constitucionalidad, siendo presidente de dicho órgano en el período 2018-2019. En 2014 fue electa Magistrada de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer. De 2010 a 2013 fue Jueza presidenta del Tribunal Pluripersonal de Sentencia Penal de delitos de Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer. De 2003 a 2010 fue Jueza de Instancia del Juzgado de Control de Ejecución de Medidas para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
23	Luis Arturo Quiñonez Gil  TITULAR Y SUPLENTE	En 2024 fue aspirante a Magistrado de Corte Suprema de Justicia y de Sala de Corte de Apelaciones. En este proceso al considerar había sido excluido de forma arbitraria de la nómina de candidatos elaborada por la Comisión de Postulación interpuso amparo que le fue otorgado y lo incorporaba nuevamente al proceso de selección.¹³⁰ También presentó una denuncia en la Fiscalía de Delitos Administrativos del MP.¹³¹ De 2023 a 2024 laboró en el Departamento de Asesoría Jurídica de la Escuela Nacional Central de Agricultura. De 2019 a 2022 fue abogado, mandatario, notario y asesor jurídico del Auxilio Póstumo del Magisterio Nacional de Guatemala. De 2014 a 2015 fue asesor jurídico del Mondo para el Desarrollo de la Telefonía del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. DE 2009 a 2010 fue coordinador del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito de la Municipalidad de Amatitlán.¹³² De 2014 a 2024 se registran en Guatecompras siete contratos por servicios profesionales en el Instituto de Previsión Militar, Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda y Municipalidad de Villa Canales.¹³³
24	Horacio Enríquez Sánchez	En 2024 fue electo Magistrado Presidente de la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Penal de la Corte de Apelaciones.¹³⁴ En

¹³⁰ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/juzgado-ampara-a-aspirante-y-ordena-a-la-postuladora-de-apelaciones-tomar-lo-en-cuenta-breaking/>

¹³¹ <https://ricig.org/consuelo-porras-y-su-intromision-en-la-eleccion-de-magistrados/>

¹³² <https://drive.google.com/drive/folders/18IXYJfYQgXy4aVO93KGk6ljkDb1nuTQ>

¹³³ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=1844534>

¹³⁴ <https://lahora.gt/nacionales/sosegueda/2024/10/14/asi-distribuyo-la-corte-suprema-de-justicia-a-los-magistrados-de-apelaciones-2024-2029/>

	 TITULAR	octubre de ese año, la sala que preside revocó las medidas sustitutivas otorgadas al periodista José Rubén Zamora; posteriormente, esa misma Sala debía volver a conocer una apelación del Ministerio Público relacionada con el caso; en ese contexto, la defensa recusó a Enríquez Sánchez argumentando que habría externado opinión previa sobre el proceso, lo que podría comprometer su imparcialidad.¹³⁵ Dicha sala también otorgar libertad condicional al subcomisario de la PNC Luis Armando Pérez Borja, acusado en el caso Hogar Seguro por la muerte de 41 adolescentes en 2017. La sala consideró que el acusado llevaba más de siete años en prisión preventiva, lo que equivaldría a una pena anticipada, y que existían mecanismos alternativos para asegurar su comparecencia al proceso, imponiéndole medidas como prohibición de salir del país y control periódico judicial. La decisión se enmarca en la fase de juicio donde el exfuncionario es señalado por maltrato y abuso de autoridad en el contexto de los hechos previos al incendio que causó la tragedia.¹³⁶ De 2023 a 2024 fue electo Magistrado presidente, Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Guatemala. En 2020 el MP pidió retirar su inmunidad porque habrían dado trámite al antejuicio promovido contra magistrados de la Corte de Constitucionalidad Gloria Porras, Bonerge Mejía, Francisco de Mata Vela y Neftalí Aldana, lo cual fue considerado como una posible actuación irregular y sospechas de comisión de los delitos de usurpación de atribuciones, violación a la constitución, resoluciones violatorias a la constitución y prevaricato.¹³⁷ De 2017 a 2023 fue electo Magistrado Vocal II, Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones, Quiché. De 2012 a 2014 fue electo Magistrado Vocal I, Sala Séptima de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Huehuetenango. De 2009 a 2012 fue electo Magistrado Vocal II, Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango. De 1997 a 2009 se desempeñó como Juez de Primera Instancia.¹³⁸
25	Luis Alexis Calderón Maldonado	Figura entre los profesionales que buscan cargos en altas magistraturas, en 2024 fue aspirante a magistrado de Corte de

¹³⁵ <https://prensacomunitaria.org/2024/10/sala-que-revoco-medidas-sustitutivas-a-zamora-volvera-a-conocer-su-caso/>

¹³⁶ <https://nofueelfuego.agenciaocote.com/2024/07/18/policia-acusado-en-el-caso-hogar-seguro-sale-de-prision/>

¹³⁷ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-pide-retiro-de-inmunidad-para-111-diputados-magistrados-de-la-cc-y-de-apelaciones-breaking/>

¹³⁸ https://drive.google.com/drive/folders/1kQHJ44TWptPMksK4a_8hwWnd9YWhZDYM

	 TITULAR Y SUPLENTE	Apelaciones y Corte Suprema de Justicia, siendo el único aspirante en llegar a los 100 puntos en la tabla de gradación¹³⁹ y a director del Instituto de la de la Defensa Pública Penal.¹⁴⁰ Es reconocido por ser el abogado defensor que alcanzó los acuerdos de colaboración eficaz del exsecretario privado de Roxana Baldetti, así como del administrador de las empresas vinculadas a esta: Juan Carlos Monzón y Estuardo Salvador González, alias «Eco».¹⁴¹ En 2021 fue aspirante a Magistrado de la Corte de Constitucionalidad en la nómina del CANG y ante el Congreso de la República.¹⁴² En 2010 fue aspirante a fiscal general y jefe del Ministerio Público, su participación fue vista como un ejemplo de cómo los procesos de selección de altos cargos en Guatemala pueden verse influenciados por criterios políticos más que meritocráticos: pese a haber obtenido uno de los puntajes más altos en el proceso de evaluación para integrar la nómina de candidatos, no fue incluido en la lista final que debía remitirse al presidente, al no alcanzar los votos requeridos dentro de la comisión postuladora, evidenciando la discrecionalidad del sistema y cómo profesionales con mejores calificaciones pueden quedar excluidos frente a aspirantes con menores puntajes por decisiones políticas internas.¹⁴³ En 2010 se dio a conocer que sobre la defensa de los hermanos Valdés Paiz, Calderón Maldonado aparece vinculado como uno de los abogados defensores que impulsó diversas acciones legales, como recusaciones y amparos, dentro del proceso penal relacionado con el caso Rosenberg; estas estrategias jurídicas contribuyeron a la interposición de múltiples recursos y a la dilación del trámite judicial, evidenciando su rol activo en la defensa técnica de los empresarios señalados.¹⁴⁴ De 2004 a 2009 fue Magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Municipio de Cobán del Departamento de Alta Verapaz.
--	--	--

¹³⁹ <https://lahora.gt/nacionales/sosegueda/2024/09/19/eleccion-de-cortes-exfuncionarios-calificados-por-arriba-de-90-puntos-jueces-no-superaron-los-40/>

¹⁴⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=JhEsrcbXonk>

¹⁴¹ <https://lahora.gt/nacionales/sosegueda/2024/09/19/eleccion-de-cortes-exfuncionarios-calificados-por-arriba-de-90-puntos-jueces-no-superaron-los-40/>

¹⁴² <https://prensacomunitaria.org/2021/02/reelecciones-y-postulaciones-en-mas-de-una-lista-marca-eleccion-de-magistrados-para-la-cc/>

¹⁴³ <https://www.plazapublica.com.gt/content/cuando-la-politica-se-impone-la-meritocracia>

¹⁴⁴ <https://hemeroteca.lahora.gt/defensa-de-valdez-paiz-interpone-mas-recursos/>

		De 1999 a 2002 fue Juez presidente del Tribunal Noveno de Sentencia Penal, Narco Actividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Guatemala. De 1997 a 1999 fue Juez presidente del Tribunal de Sentencia del Departamento de Sacatepéquez. De 1996 a 1997 fue Juez de Primera Instancia del Tribunal de Sentencia del Departamento de Escuintla.¹⁴⁵ Es autor de libros tales como el Manual del Proceso Penal, Las Sentencias Interpretativas, Las Leyes del Fracaso, El amparo Virtual, entre otros.¹⁴⁶ Según un medio de prensa Calderón Maldonado recibió contratos por servicios profesionales con la Municipalidad de Malacatán, San Marcos, entonces dirigida por el alcalde de Compromiso, Renovación y Orden (CREO), logrando Q175 mil 763.44 durante 2020 y 2021. Con la empresa CAES Guatemala ha logrado adjudicaciones desde 2020 hasta 2024.¹⁴⁷ Cuenta con formación de posgrado en administración pública, investigación social, justicia criminal, derecho penal y derechos humanos: posee una maestría en administración con especialidad en técnicas modernas de dirección en la administración pública por la Escuela de Negocios Formato Educativo de España; un doctorado en investigación social por la Universidad Panamericana de Guatemala; un doctorado en justicia criminal por la Atlantic International University; así como una maestría en derecho penal y una especialización en derechos humanos por la USAC.¹⁴⁸
26	Julio Fernando Melgar Peña  TITULAR	Actualmente es parte de la nómina de personal bajo el renglón 022 como asesor parlamentario III adscrito a la Primera Secretaría de la Junta Directiva legislativa.¹⁴⁹ En 2017 fue Asesor II en el Congreso de la República, adscrito al despacho del diputado Carlos Alberto Barreda Taracena. En 2016 se publicó que fue candidato para diputado por la UNE, y cuando no hacía campaña trabajaba como asistente del entonces primer secretario del Congreso, Carlos Barreda.¹⁵⁰

¹⁴⁵ <https://drive.google.com/drive/folders/18sQZA6VkUVv10oXujBX--JB4YQLy32cB>

¹⁴⁶ https://libreriajuridicagt.com/search?type=article%2Cpage%2Cproduct&q=Luis*+Alexis*+Calder%C3%B3n*+Maldonado*

¹⁴⁷ <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2024/09/20/eleccion-de-cortes-vinculados-con-alejos-y-el-rey-del-tenis-recibieron-las-mayores-puntuaciones-para-csj/>

¹⁴⁸ <https://drive.google.com/drive/folders/18sQZA6VkUVv10oXujBX--JB4YQLy32cB>

¹⁴⁹ https://congresoeficiente.gt/wp-content/uploads/Renglon-022-noviembre-2024.pdf?utm_source=chatgpt.com

¹⁵⁰ https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/nexos-politicos-se-esconden-en-nomina-del-congreso/?utm_source=chatgpt.com

	Y SUPLENTE	En Guatecompras se registran entre 2009 y 2020 diecinueve contratos por un monto de Q.1,008,570.20 por servicios profesionales prestados a la Municipalidad de San Andrés Villa Seca Retalhuleu, Fideicomiso Fondo de Tierras, Consejo Nacional de Atención al Migrante, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Finanzas Públicas. ¹⁵¹
27	Rony Eulalio López Contreras  TITULAR	Actualmente es magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad.¹⁵² Fue designado por el Consejo Superior Universitario de la USAC siendo secretario de la fiscal general María Consuelo Porras.¹⁵³ En 2025 emitió un voto razonado en el que sostuvo que se hizo una mala utilización de la Ley contra el Femicidio en la denuncia presentada por Alejandra Carrillo contra directivos del medio La Hora. La resolución de la Corte revocó las medidas de seguridad que una sala había ordenado otorgar a Carrillo por supuesta violencia psicológica derivada de publicaciones periodísticas, al considerar improcedente aplicar esa normativa en un conflicto relacionado con el ejercicio de la libertad de expresión y la fiscalización periodística.¹⁵⁴ En 2024, siendo magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad, fue incluido en la terna de aspirantes para dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal.¹⁵⁵ También fue aspirante a magistrado de la Corte Suprema de Justicia.¹⁵⁶ Ese mismo año, solicitó al Ministerio Público la designación de un fiscal especial para investigar el supuesto plan para asesinarlo, argumentando desconfianza en la imparcialidad de la institución. Señaló que algunos funcionarios, en particular el secretario general Ángel Pineda, habían sido mencionados en publicaciones y redes sociales como posibles vinculados a cuentas de “netcenter”, lo que, según su planteamiento, comprometería la objetividad de la investigación. López había denunciado previamente que recibió alertas sobre una orden de asesinato atribuida a un grupo ligado al narcotráfico.¹⁵⁷ El magistrado afirmó que había sido víctima de ataques, calumnias y difamaciones provenientes de cuentas anónimas en redes sociales vinculadas a “netcenters”, señalando en particular a la

¹⁵¹ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=1012435>

¹⁵² <https://cc.gob.gt/index.php/viii-magistratura/>

¹⁵³ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/usac-elige-a-rony-lopez-contreras-magistrado-suplente-de-la-cc-breaking/>

¹⁵⁴ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2025/03/25/magistrado-rony-lopez-y-el-voto-razonado-por-mala-utilizacion-de-ley-de-femicidio-por-alejandra-carrillo-contradictivos-de-la-hora/>

¹⁵⁵ <https://republica.com/politica/magistrado-suplente-de-la-cc-figura-en-terna-para-dirigir-el-idpp-20247817430>

¹⁵⁶ https://drive.google.com/drive/folders/1LNxrbKriGDF7kn_bAPz6HX_PWZwuCgr

¹⁵⁷ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/magistrado-rony-lopez-quien-denuncio-plan-para-asesinarlo-pide-fiscal-especial-por-desconfianza-en-personal-del-mp-que-podria-estar-vinculado-con-netcenter-breaking/>

		cuenta “Yes Master” como un “cuasivocero oficial” del Ministerio Público.¹⁵⁸ De 2018 a 2021 fue secretario general del Ministerio Público. De 2016 a 2018 fue secretario en la Corte Suprema de Justicia. De 2015 a 2016 fue secretario general del Organismo Judicial. De 2009 a 2014 fue electo Magistrado Titular de la Sala De Apelaciones de la Niñez y Adolescencia, Ciudad de Guatemala. En 2003 fue asesor jurídico en la Dirección de Espectáculos Públicos del Ministerio de Cultura y Deportes. De 2002 a 2003 fue Coordinador y Consultor de capacitaciones del Instituto Comparado en Ciencias Penales de Guatemala. De 1998 a 1999 fue Abogado Defensor Público de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal. Es autor de textos jurídicos.¹⁵⁹
28	Víctor Manuel Castillo Mayén  SUPLENTE	Se postulo para magistrado del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. Magistrado suplente de la Sala de la Corte de Apelaciones del ramo penal en materia tributaria y aduanera, 2024-2029, en la que fue magistrado vocal I de noviembre de 2023 a octubre de 2024. En noviembre de 2024 integró la Sala que revocó la libertad y por tanto ordenó el regreso de José Rubén Zamora a prisión preventiva.¹⁶⁰ Fue coordinador de asesoría jurídica en la institución del procurador de los Derechos Humanos (2022 – 2023). Del 2020 (año en el que también fue aspirante a magistrado del TSE al 2022 fue asesor parlamentario III en el Organismo Legislativo. También fue asesor en la Intendencia de Asuntos Jurídicos de la SAT (2020 – 2021) y en la Federación Nacional de Fútbol (2019).¹⁶¹ Del 2000 al 2019 ejerció varios cargos en la Corte de Constitucionalidad, entre ellos el de secretario general adjunto

¹⁵⁸ <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/01/10/magistrado-rony-lopez-senala-de-cuasivocero-oficial-del-mp-a-cuenta-de-netcenter/>

¹⁵⁹ <https://www.facebook.com/100064342793496/posts/1581393411913676/>

¹⁶⁰ <https://prensacomunitaria.org/2024/11/estos-son-los-magistrados-que-ordenaron-apresar-a-jose-ruben-zamora/>

¹⁶¹ <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=9&lprv=640435>

		(2011 – 2012) y coordinador de la sección administrativa – tributaria (2012 – 2019). En 2015 fue candidato a concejal suplente para la corporación municipal de Guatemala, por el partido Visión con Valores.¹⁶² Ha prestado servicios de capacitación en la SAT, el Organismo Judicial, el Registro General de la Propiedad y el Ministerio de Energía y Minas.
29	Evelyn Yolanda Rodríguez Pozuelos  TITULAR Y SUPLENTE	En febrero de 2026 se postuló a Vocal III profesional no catedrático ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC.¹⁶³ En 2025 mencionada en relación con la integración de juntas de licitación dentro de la Dirección General de Caminos, señaladas por presuntas irregularidades en la evaluación de ofertas, ya que profesionales ajenos a la institución habrían intervenido de forma reiterada en eventos señalados como amañados, lo que generó dudas sobre la idoneidad y transparencia de dichas evaluaciones en los procesos de contratación pública.¹⁶⁴ En 2024 y 2019 fue aspirante a Magistrada de Sala de Corte de Apelaciones, fue excluida de ambos procesos.¹⁶⁵ De 2022 a 2023 fue Asesora del Despacho Superior en revisión de Previsión Civil en la Oficina Nacional de Servicio Civil. En 2021 fue aspirante para optar al cargo de relator de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.¹⁶⁶ De 2018 a 2021 fue subdirectora de la Unidad de Asesoría Jurídica en el Fondo de Desarrollo Social.¹⁶⁷ En 2015 y 2019 fue aspirante dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal, fue excluida del proceso.¹⁶⁸ En Guatecompras se registran contratos por servicios profesionales prestados de 2010 a 2023 a la Oficina Nacional del Servicio Civil y en el Instituto de la Defensa Pública Penal.¹⁶⁹

¹⁶² Nota de elPeriódico

¹⁶³ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2026/02/05/cang-vota-por-sus-representantes-en-el-csu-y-la-facultad-de-derecho-de-la-usac/>

¹⁶⁴ <https://prensacomunitaria.org/2025/11/la-estafa-de-las-juntas-de-licitacion/>

¹⁶⁵ <https://drive.google.com/drive/folders/1bwRFzvrKWjn8H4QJthpfmV7u25tm1Zsi>

¹⁶⁶ https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7485/2021/3

¹⁶⁷ <https://drive.google.com/drive/folders/1bwRFzvrKWjn8H4QJthpfmV7u25tm1Zsi>

¹⁶⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/excluyen-a-nueve-aspirantes-a-dirigir-el-idpp/> ; <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/comision-seleccionara-terna-para-elegir-a-director-de-la-defensa-publica-penal/>

¹⁶⁹ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=815221>

30	Carlos Enrique Barrios Cifuentes  TITULAR Y SUPLENTE	En 2014 y 2024 fue aspirante a Magistrado de Sala de Corte de Apelaciones.¹⁷⁰ En 2023 fue Asesor Regional Electoral del Tribunal Supremo Electoral en el Área de Quetzaltenango. De 2020 a 2021 fue miembro de la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia. De 2005 a 2020 fue Abogado Auxiliar de Jurisprudencia, Letrado de Magistratura y Sección Penal y finalmente Abogado Coordinador de Presidencia de la Corte de Constitucionalidad.¹⁷¹ En Guatecompras se registran ocho contratos por servicios profesionales prestados al Organismo Judicial, Municipalidad de Quetzaltenango, Organismo Legislativo y Municipalidad de la Blanca.¹⁷²
31	Moisés Emilio de León Díaz  TITULAR	En 2024 fue aspirante a Gobernador Departamental de Quetzaltenango.¹⁷³ Como juez Tribunal Primero de Sentencia Penal de Quetzaltenango, fue objeto de un intento de separación del caso, promovido por el Ministerio Público, la Fundación contra el Terrorismo y un querellante, debido a que había otorgado medidas sustitutivas que permitieron la libertad condicional el caso contra la exfiscal Virginia Laparra.¹⁷⁴ En 2023 fue electo magistrado suplente de Sala de Corte de Apelaciones para finalizar el período 2019-2024.¹⁷⁵
32	María de los Ángeles Araujo Bohr  TITULAR Y SUPLENTE	Se postuló para magistrada del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. También se postuló para magistrada de Corte de Constitucionalidad ante el Consejo Superior Universitario de la USAC, para el período 2026-2031. El Congreso de la República la designó en dos ocasiones como magistrada suplente de la Corte de Constitucionalidad, por lo que ejerció del 2011 al 2021; asumió funciones de titular tras la renuncia de Alejandro Maldonado Aguirre en el 2015. Se postuló en el 2021 para un tercer periodo sin lograr la reelección. Posteriormente fue aspirante al cargo de procurador de los Derechos Humanos, en el 2022.

¹⁷⁰ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2014/07/31/presionan-postuladoras-para-que-analicen-meritos/> ; https://drive.google.com/drive/folders/1MOMBwd9C6_Y2ezLYGYttKYIIFXX4Kenv

¹⁷¹ https://drive.google.com/drive/folders/1MOMBwd9C6_Y2ezLYGYttKYIIFXX4Kenv

¹⁷² <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=746964>

¹⁷³ <https://lahora.gt/nacionales/hloarca/2024/02/13/eleccion-de-gobernadores-inicia-plazo-para-que-guatemaltecos-presenten-tachas-contras-aspirantes/> ; <https://x.com/lavozdexela/status/1755255917380022363>

¹⁷⁴ <https://lahora.gt/nacionales/maldana/2024/02/10/en-caso-laparra-mp-y-querellantes-sufren-nuevo-golpe-rechazan-separar-a-juez/>

¹⁷⁵ <https://canalantigua.tv/2023/11/21/congreso-elige-a-los-135-magistrados-titulares-de-salas-de-apelaciones/>

		En el 2019 fue señalada de tener conflicto de interés porque su esposo, William Méndez, guardaba prisión por obstaculización a la acción penal en el Caso Construcción y Corrupción Fase I. Según la CICIG, junto a Mario Méndez, Arturo Herrera y Gustavo Estrada buscaban que los testigos no declararan contra el exministro Alejandro Sinibaldi.¹⁷⁶ En junio de ese año, fue condenado en el caso Construcción y corrupción (fase 2).¹⁷⁷ En junio de 2015 fue una de las magistradas que votó a favor de amparar al expresidente Otto Pérez Molina, decisión que detuvo temporalmente el levantamiento de inmunidad.¹⁷⁸ Del 2023 al 2025 estuvo contratada como docente de la Escuela de Estudios de Postgrado de la USAC.¹⁷⁹
33	Roberto Manuel Ángel Flores Rivera  TITULAR Y SUPLENTE	Figura entre los profesionales que buscan el cargo de fiscal general y jefe del Ministerio Público en el período 2026-2030.¹⁸⁰ En 2025 fue mencionado como uno de los operadores judiciales incluidos dentro de los movimientos administrativos realizados en el Organismo Judicial, con relación a la influencia interna en la Corte Suprema de Justicia sobre designaciones y traslados judiciales; Flores Rivera fue propuesto por el presidente de la Cámara de Amparos y Antejuicios, Carlos Contreras y por ello trasladado como juez del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de El Progreso.¹⁸¹ En 2024 fue aspirante a magistrado de la Corte Suprema de Justicia y de Sala de Apelaciones y en 2014 fue aspirante a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.¹⁸² Inició su carrera en el Organismo Judicial en el 2009 como Juez de Paz del el Juzgado Primero de Paz Penal de Faltas de Quetzaltenango, Quetzaltenango; de 2010 a 2014 fue Juez de Paz del Juzgado de Paz Civil, Familia y Trabajo de Escuintla, Escuintla y posteriormente Juez de Paz del Juzgado de Paz Penal, Escuintla, Escuintla. De 2015 a 2016 fue Juez de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, Guatemala, Guatemala. De 2017 a 2019 fue Juez de Primera Instancia del Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala y de 2019 a

¹⁷⁶ <https://nomada.gt/pais/actualidad/la-magistrada-que-tiene-a-su-esposo-preso-en-un-caso-de-cicig-decidira-sobre-la-inscripcion-thelma-aldana/>

¹⁷⁷ <https://www.cicig.org/casos/condenan-a-3-abogados-de-sinibaldi/>

¹⁷⁸ <https://nomada.gt/pais/el-juez-que-protege-a-opm-argumento-lo-opuesto-en-2011/>

¹⁷⁹ <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=9&lprv=126460>

¹⁸⁰ <https://republica.com/politica/quienes-son-los-candidatos-para-fiscal-general--202621723250>

¹⁸¹ <https://lahora.gt/investigacion/diego/2025/06/27/el-bloque-dominante-de-la-csj-incidio-en-nombramientos-y-movimientos-de-jueces-penales/>

¹⁸² <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2014/07/29/postuladores-de-la-csj-aspiran-cargo-en-salas/>

		2024 fue Juez de Primera Instancia del Tribunal de Sentencia del departamento de Escuintla. A partir de 2024 es Juez de Primera Instancia del Tribunal de Sentencia del departamento de Escuintla.¹⁸³ En 2015 fue mencionado como uno de los jueces designados para cubrir funciones jurisdiccionales en sustitución de titulares en juzgados penales para evitar retraso en audiencias por la captura de las juezas Marta Sierra de Stalling y Jisela Reinoso Trujillo. En su caso fue nombrado para cubrir el Juzgado Octavo Penal.¹⁸⁴ Ese mismo año en una nota de Associated Press sobre la crisis política en Guatemala vinculada al caso de corrupción que llevó a la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti, Flores Rivera aparece referido como parte del aparato judicial guatemalteco que ordenó el arraigo de Baldetti solicitado por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.¹⁸⁵ Como titular del juzgado de Primera Instancia Penal de Santa Rosa ordenó prisión preventiva al gerente general de Minera San Rafael, Carlos Roberto Morales Monzón en 2015, sobre el caso por presunta contaminación industrial atribuida a Minera San Rafael. La decisión judicial se fundamentó en la valoración de las pruebas del Ministerio Público, principalmente análisis de muestras de agua que sugerían contaminación, frente a estudios posteriores presentados por la defensa con resultados distintos, aplicando además el principio <i>"in dubio pro natura"</i> para privilegiar la protección ambiental ante la duda. Su resolución fue interpretada por los querellantes como un precedente relevante en casos de contaminación industrial en Guatemala, al abrir la posibilidad de que procesos similares contra empresas extractivas y otras industrias pudieran avanzar a fase de juicio.¹⁸⁶ En Guatecompras únicamente aparecen pagos realizados por cubrir juzgados para el Organismo Judicial.¹⁸⁷
34	Estuardo Morataya Lemus	En 2024 fue aspirante a Magistrado de Sala de Corte de Apelaciones.¹⁸⁸ De 2020 a la fecha es Juez Vocal del Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas, del departamento de Guatemala.

¹⁸³ <https://drive.google.com/drive/folders/1FE0XXpJI0HuProWAP-IEsXgt71uXH54>

¹⁸⁴ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-nombra-a-juces-suplentes-de-sierra-y-reinoso/>

¹⁸⁵ <https://apnews.com/general-news-c3030bff4e084f80a86ec3c9ca148f2f>

¹⁸⁶ <https://www.plazapublica.com.gt/content/nadie-se-bana-dos-veces-en-el-mismo-rio>

¹⁸⁷ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=1483348>

¹⁸⁸ <https://drive.google.com/drive/folders/1g9RqCXbCC1bNR32B2p0ATbsm0WG6ER3R>

	 TITULAR Y SUPLENTE	En 2019 manifestó interés en que su expediente fuera incluido en las listas que elabora el Consejo de la Carrera Judicial para res remitidas a las Comisiones de postulación, para el efecto su nota en dicha lista por evaluación de desempeño fue de 83 puntos, siendo Juez de Primera Instancia.¹⁸⁹ De 2017 a 2020 fue Juez Vocal del Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del departamento de Guatemala, "De mayor riesgo Grupo D". De 2016 a 2017 fue Juez presidente del Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, del departamento de Izabal. De 2015 a 2016 fue Juez Vocal del Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, del departamento de Izabal. De 2009 a 2015 fue Juez de Paz en la Gomera Escuintla, Agua Blanca Jutiapa y Tacaná San Marcos. En 2003 inició su carrera en el Organismo Judicial con un interinato y posteriormente fue Notificador III, Comisario de Tribunal y finalmente secretario de Instancia hasta 2009.¹⁹⁰
35	Noé Adalberto Ventura Loyo  TITULAR Y SUPLENTE	Se postuló para magistrado del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. Actual magistrado suplente del TSE. Fue electo por el Congreso de la República en 2020, no obstante, presentó su renuncia al cargo tras su elección, con la idea de permanecer en su cargo como magistrado titular en la Corte de Apelaciones. El Congreso de la República no conoció su renuncia al TSE hasta febrero de 2024, la cual fue rechazada y Ventura Loyo se vio obligado a asumir el cargo. Dicho organismo sí aceptó la renuncia de Ventura Loyo al cargo de magistrado de Apelaciones.¹⁹¹ Antes de asumir la magistratura en el TSE, Ventura Loyo tuvo una trayectoria amplia en el OJ. Se desempeñó como magistrado presidente (2014-2024) y vocal II (2012-2014) de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual y vocal II de la Sala Sexta de Apelaciones del Ramo Penal de Alta Verapaz (2009).

¹⁸⁹ <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202020/Resumen%20de%20resultados%20de%20evaluaci%C3%B3n%20a%20jueces%20y%20magistrados%20enero%202020.pdf>

¹⁹⁰ <https://drive.google.com/drive/folders/1g9RqCXbCC1bNR32B2p0ATbsm0WG6ER3R>

¹⁹¹ <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/02/20/alianza-legislativa-opositora-gana-pulso-y-mantiene-a-noe-ventura-en-el-tse/>

		La sala que integró benefició con múltiples fallos a sindicados en casos de corrupción, entre ellos: Gustavo Alejos, Álvaro Arzú Irigoyen, Blanca Stalling, el exministro de la defensa, Manuel López Ambrosio, entre otros procesados privados de libertad en Mariscal Zavala.¹⁹² Tiene una denuncia en investigación por retardo malicioso, según reporte del MP ante el Congreso, de mayo de 2020.¹⁹³ Presentó un amparo contra la elección por planilla única, de los magistrados representantes ante la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ, por la inobservancia de la representación de minorías, amparo que le fue otorgado por la CC, que obligó a repetir el proceso de elección, hecho por el que fue criticado y mal visto por sus colegas. Se le señala de tener nexos con el extinto partido FRG, por haber laborado en la PGN y el CONAP durante el gobierno de Alfonso Portillo, por lo que se le atribuye haber avalado la resolución a favor de Efraín Ríos Montt, que evitó que el militar retirado pasara 10 días internado en el hospital Federico Mora, para corroborar si estaba en condiciones de enfrentar el juicio por genocidio.¹⁹⁴ Además, también se le ha vinculado con el diputado Felipe Alejos y la exdiputada Alejandra Carrillo.¹⁹⁵ En febrero de 2017, la sala otorgó un amparo a favor de la magistrada de la CSJ, Silvia Valdés Quezada y suspendió la citación hecha por la Junta de Disciplina Judicial, debido a señalamientos por difamar a la activista Helen Mack.¹⁹⁶ En 2014 integró la comisión de postulación para nominar candidatos a magistrados de la CSJ, período 2014-2019, en representación de los magistrados de la Corte de Apelaciones. En dicho proceso fue señalado de ser beneficiado en elecciones viciadas con la premisa “tú me eliges, yo te elijo”.¹⁹⁷
--	--	---

¹⁹² <https://www.relato.gt/actualidad/noe-ventura-el-senalado-autor-de-la-repeticion-de-eleccion-de-magistrados/>

¹⁹³ https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/54-No%C3%A9%20Adalberto_Ventura_Loyo.pdf

¹⁹⁴ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/rios-se-libra-de-ir-al-federico-mora/>

¹⁹⁵ <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/02/20/alianza-legislativa-opositora-gana-pulso-y-mantiene-a-noe-ventura-en-el-tse/>

¹⁹⁶ <https://twitter.com/lahoragt/status/836237436682371072?lang=es>

¹⁹⁷ <https://nomada.gt/pais/las-16-razones-por-las-cuales-se-debio-repetir-la-eleccion-de-las-cortes/>

		Participó en la misma planilla con Ovidio Orellana en la agrupación Visión Gremial en el proceso de elección de Junta Directiva del CANG de 2017.¹⁹⁸ Además, fue secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) (2002-2004) y presidente de la Asociación Amigos del Bosque. También ha participado en los procesos de postulación como para procurador de Derechos Humanos (período 2022-2027) y a magistrado de la Corte de Constitucionalidad (2021-2026). Cuenta con un posgrado en administración y proyectos ambientales, en la Escuela Interamericana de Administración Pública de la Fundación Getulio Vargas, Brasil.
36	Arkel Benítez Mendizábal  TITULAR Y SUPLENTE	Fue viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito durante el gobierno de Otto Pérez Molina.¹⁹⁹ Debido a su cargo en 2013 fue homenajeado por la Fundación de Esquipulas.²⁰⁰ Asimismo, fue nombrado nuevo secretario general de la Conferencia de ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) por un período de dos años.²⁰¹ De 2010 a 2026 se registran en Guatecompras nueve contratos por servicios profesionales prestados al Crédito Hipotecario Nacional, Secretaría ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, Municipalidad de Villa Nueva y Registro Nacional de las Personas, por un monto de Q.1,648,587.73.²⁰²
37	Dasma Janina Guillen Flores  TITULAR Y SUPLENTE	Se postuló para magistrada del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. En 2024 ejercía como magistrada presidenta de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Quetzaltenango, se postuló para magistrada de la CSJ.²⁰³ En virtud de su postulación fue mencionada como parte de los abogados implicados en el caso “Comisiones Paralelas 2020”, donde se investigaron irregularidades en la elección de magistrados, lo que ha puesto en duda su papel dentro del sistema judicial del país.²⁰⁴

¹⁹⁸ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2017/02/04/planilla-integrada-magistrado-cuestionado-va-segunda-vuelta/>

¹⁹⁹ https://upcv.gob.gt/polimuniarchivos/Observatorio_Departamental/Politica-Nacional.pdf?utm_source=chatgpt.com

²⁰⁰ <https://www.deguate.com/artman/publish/noticias-guatemala/vice-ministro-de-prevencion-de-la-violencia-y-el-delito-recibe-homenaje-de-fundacion-esquipulas.shtml>

²⁰¹ <https://confilegal.com/20150529-arkel-benitez-nuevo-secretario-general-comjib-29052015-0801/>

²⁰² <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=1185243>

²⁰³ <https://www.lavozdexela.com/noticias/dos-quetzaltecos-buscan-su-reeleccion-para-la-proxima-corte-suprema-de-justicia>

²⁰⁴ <https://no-ficcion.com/eleccion-csj-puntajes-altos-poco-confiables/>

		En informes del Ministerio Público (FECI) y otros documentos de análisis se la ha registrado como magistrada que figuraba en ese contexto de antejuicios, aunque no hay confirmación pública de sanciones firmes en su contra específicamente por ello (delitos como tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita).²⁰⁵ También, fue publicado que estuvo a favor de anular la sentencia contra la banda criminal “Los Oajaca”.²⁰⁶ En 2022 fue incluida en la lista de aspirantes a magistrada titular de la Corte de Constitucionalidad designada por la USAC, en ese momento la lista estaba conformada con 20 profesionales.²⁰⁷ En 2020 en el contexto de las investigaciones del Caso Comisiones Paralelas 2020, el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (IMCAOJ) emitió un comunicado en contra del informe presentado por el jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), Juan Francisco Sandoval, que había sido entregado al Congreso de la República como parte de la investigación sobre posibles influencias en la elección de salas y cortes. En ese comunicado de rechazo, el instituto, del cual era segunda vicepresidenta, se pronunció en términos adversos hacia el informe al considerarlo “infundado” y que violentaba garantías constitucionales, entre ellas la presunción de inocencia y el debido proceso.²⁰⁸ En la lista de nombres que trascendieron como candidatos respaldados por uno de los grupos de poder y operadores políticos que buscaban influir en la elección y en la composición de las comisiones de postulación, aparece su nombre, señalada como una de las personas con apoyo dentro de ese circuito de influencia establecido por el operador Roberto López Villatoro y sus afines.²⁰⁹ Se le consideraba cercana a Blanca Aída Stalling Dávila, exmagistrada de la Corte Suprema de Justicia con fuerte presencia mediática, quien falleció en noviembre de 2025 cuyo
--	--	---

²⁰⁵ https://www.lared1061.com/nacionales/caso-comisiones-paralelas-2020-la-feci-presenta-13-solicitudes-de-retiro-de-antejuicio-contras-jueces-y-magistrados/?utm_source=chatgpt.com ; FECI presenta antejuicio contra 13 jueces y magistrados ; <https://www.prensalibre.com/guatemala/nacionales-eleccion-csj-esta-sujeta-cadena-favores-procesos-postulacion-0-1197480242/>

²⁰⁶ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/fiscal-leonor-morales-presenta-amparo-para-ser-incluida-en-nomina-de-aspirantes-a-magistrados/>

²⁰⁷ <https://canalantigua.tv/2022/06/13/usac-oficializa-listado-de-aspirantes-a-magistrado-titular-ante-la-cc/>

²⁰⁸ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/06/01/magistrados-que-se-relacionaron-con-alejos-arremeten-contras-el-informe-del-mp/>

²⁰⁹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/nacionales-eleccion-csj-esta-sujeta-cadena-favores-procesos-postulacion-0-1197480242/>

		historial está marcado por señalamientos de tráfico de influencias. ²¹⁰
38	Juan Luis Aguilar Salguero  TITULAR Y SUPLENTE	En 2021 el Ministerio Público solicitó su captura en el marco de una investigación vinculada al caso del desaparecido Banco de Crédito, relacionada con posibles delitos financieros y lavado de dinero.²¹¹ Para 2022 obtuvo un fallo de la Corte de Constitucionalidad que declaró con lugar un amparo que fue promovido con el fin de cesar la persecución penal en su contra.²¹² En 2010 rindió informe pericial en la demanda en contra de la República de Guatemala por parte de Railroad Development Corporation ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) Caso No. ARB/07/23, siendo su conclusión que el proceso de declaración de lesividad seguido por el Estado guatemalteco respecto de los contratos ferroviarios 143 y 158 fue legal y conforme a la Constitución y las leyes del país; que dicho proceso respeta los derechos fundamentales y no es arbitrario; que la Corte de Constitucionalidad ha reconocido su constitucionalidad; y que los contratos cuestionados lesionaban intereses del Estado al haberse formalizado en contravención de normas del ordenamiento jurídico guatemalteco, por lo que el Presidente estaba obligado a declarar su lesividad como paso previo a demandar su nulidad ante la jurisdicción contencioso-administrativa.²¹³ Se desempeñó como concejal de la Municipalidad de Guatemala (2000-2004)²¹⁴ y como vicepresidente del Instituto Notarial de Guatemala (1997-1998). Es socio fundador de la corporación de abogados Aguilar y Aguilar²¹⁵, del 2010 al 2013 fue asesor jurídico del Ministerio de Economía en los casos Ferrovías y Teco Guatemala Holdings LLC.²¹⁶
39	Milton Roberto Estuardo Riveiro González	En 2024 fue aspirante a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y de Sala de Corte de Apelaciones. ²¹⁷

²¹⁰ [https://movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos 2023/Rastreo candidatos a magistrados CA %2802-2021%29.pdf](https://movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos%202023/Rastreo%20candidatos%20a%20magistrados%20CA%202021%29.pdf); <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/confirman-el-fallecimiento-de-blanca-stalling-exmagistrada-de-la-csj-breaking/>

²¹¹ <https://www.soy502.com/articulo/mp-pidio-captura-abogado-juan-luis-aguilar-salguero-5313>

²¹² <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/termina-proceso-en-contra-de-abogados-que-habian-sido-declarados-con-falta-de-merito/>

²¹³ <https://www.italaw.com/cases/documents/2017>

²¹⁴ <https://www.legal.com.gt/juan-aguilar>

²¹⁵ <https://www.legal.com.gt/#restaurant-section>

²¹⁶ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=4002713>

²¹⁷ <https://drive.google.com/drive/folders/1vN8kQ-l7UalhhNrlXz7akpb-Rqw76HEh>

	 SUPLENTE	En 2001 inició como Oficial de Fiscalía en Poptún Petén, en 2002 fu fue trasladado a la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad, Guatemala y de 2007 a 2010 fue Auxiliar Fiscal I de la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad y de 2010 a 2011 fue jefe de Sección Operativa, Fiscalía Municipal de Ixcán de Playa Grande, del departamento de Quiché.²¹⁸ De 2017 a 2026 se registran contratos en Guatecompras con servicios profesionales prestados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Municipalidad de Barberena, Santa Rosa. Así como miembro de juntas s examinadoras de la USAC, por un monto total de Q.1,095,300.00.²¹⁹
40	Walter Paulino Jiménez Taxaj  TITULAR Y SUPLENTE	Fue aspirante a magistrado de la Corte de Constitucionalidad, ante el Consejo Superior Universitario de la USAC, para el período 2026-2031. También se postuló para la magistratura del Tribunal Supremo Electoral para el periodo 2026-2032. Magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad periodo 2021-2026 designado por la Corte Suprema de Justicia. En el 2025 ha integrado por ausencia temporal de Nester Vásquez. Tiene trayectoria como funcionario judicial con más de 30 años de experiencia en el desempeño de cargos de oficial de trámite en juzgados de paz, juez de paz y juez vocal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente en Quiché (2001-2006) y presidente del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente en Chimaltenango. Intervino en los casos Choatalum y Masacre del Aguacate, este último en el que se condenó a Fermín Felipe Solano como excombatiente de la guerrilla.²²⁰ En julio de 2024 se solicitó el retiro de antejuicio por haber omitido pruebas documentales que demostraban que Jorge Mondal Chew, nombrado por Alejandro Giammattei, no reunía los requisitos para ser presidente del Banco de los Trabajadores, razón por la cual el presidente Bernardo Arévalo anuló su nombramiento en el amparo que benefició a Mondal y le restituyó en el cargo.²²¹ El Departamento de Estado de los Estados Unidos le retiró la visa por la anterior resolución.²²² La

²¹⁸ <https://drive.google.com/drive/folders/1vN8kQ-l7UalhhNrlXz7akpb-Rqw76HEh>

²¹⁹ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=632465>

²²⁰ https://redciudadana.github.io/EleccionCortes-CA-Expedientes/HojaDeVida/2298651430401_hojadevida.58f3dc00dc77d5b025eacaaa6aff1f23.pdf

²²¹ <https://www.regionmas.com/blog/post/gobierno-solicita-retiro-de-inmunidad-de-tres-magistrados-suplentes-de-la-cc>

²²² <https://crnnoticias.com/retiran-la-visa-a-tres-magistrados-de-la-cc/>

		solicitud de antejuicio fue rechazada por la CSJ en marzo de 2025.²²³ Tras renunciar al cargo en la judicatura recibió una indemnización de casi Q750 mil, pago que según lo indica NoFicción solo se recibe en caso de ser despedidos sin causa justificada.²²⁴ Es hermano del juez Juan José Jiménez Texaj cuestionado por sus polémicas resoluciones frente al juzgado de mayor riesgo D con las que benefició a dos exministros de comunicaciones acusados de corrupción, entre ellos, Alejandro Sinibaldi, a quien exoneró del caso Odebrecht.²²⁵ Tiene un doctorado en derecho y maestría en gestión jurisdiccional.
41	Ana Isabel Antillón  TITULAR Y SUPLENTE	Se postuló para magistrada del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. Por muchos años trabajó en el Congreso de la República como asesora, directora de unidad y directora legislativa. En el 2013 fue destituida por el diputado Pedro Muadi, pero de inmediato fue nombrada secretaria privada de la presidencia por Otto Pérez Molina. Posteriormente, retornó al Congreso de la República y en 2016 renunció a su cargo.²²⁶ Ha sido asesora legal y consultora en diferentes ministerios: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2020-2024), quinto despacho viceministerial del Ministerio de Gobernación (2018-2020), Ministerio de Economía (2018), Ministerio de Finanzas Públicas (2007-2008). Además, fue directora legislativa en el Congreso de la República (2006-2013, 2014-2016), secretaria privada de la Presidencia de la República (2013-2014), durante el gobierno del presidente Otto Pérez Molina. Se postuló para magistrada de la CC ante al Congreso de la República en el 2021. Cuenta con maestría en derecho constitucional y formación en temas de justicia constitucional y derecho internacional humanitario.
42	Federico Guillermo Rosal Morales	Se postuló para magistrado del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032.

²²³ <https://emisorasunidas.com/nacional/2025/03/06/csj-antejuicio-bernardo-arevalo-magistrados-corte-constitucionalidad/>

²²⁴ <https://no-ficcion.com/la-carga-de-indemnizar/>

²²⁵ <https://ricig.org/jimenez-favorece-a-exministros-acusados-de-corrupcion/>

²²⁶ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/secretaria-privada-de-la-presidencia-vacante-isabel-antillon-0-1075092653/?>

	 TITULAR Y SUPLENTE	Fue electo magistrado titular de la Corte de Apelaciones para completar el período 2019-2024, designado como vocal II en la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de San Marcos. En las elecciones generales de 2023 fue candidato a diputado por el partido político Elefante, en la casilla 8 del distrito de Guatemala.²²⁷ De acuerdo con la información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, en ese entonces tenía un caso en investigación por los delitos de falsedad material e ideológica, un caso por patrocinio infiel que fue desestimado y dos expedientes en archivo físico por falsedad material e ideológica y usurpación, que también fueron desestimados.²²⁸ En el sector justicia ha laborado como coordinador de la Cámara de Amparo y Antejuicio de la CSJ (2020-2022), fue asesor en la Asesoría Jurídica del OJ (2018-2020) y en la Dirección del Archivo General de Protocolos (2017-2018), así como letrado en la Cámara Civil y la vocalía VII (2015). Ejerció la profesión de manera liberal desde 2001 hasta 2023. Prestó asesoría en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de 2002-2004.
43	Alejandro Arévalo  TITULAR Y SUPLENTE	Cuenta con maestría en investigación criminal. Ha sido docente en la UMG. Del 2019 al 2020 fue abogado de soluciones para la justicia en la Misión Internacional de Justicia, asimismo fue jefe de supervisión general de Inacif (2013-2016) y director ejecutivo de la Dirección General de Inteligencia Civil (2016). En el 2012 fue asesor jurídico en la Dirección General de Educación Física y director de asuntos jurídicos en la Senabed. También fue asesor de la Secretaría Privada de la Vicepresidencia de la República de Guatemala (2010-2011). Se desempeñó como como oficial y auxiliar fiscal en la Fiscalía municipal de Mixco (1993-1999), agente fiscal en Sacatepéquez (1999-2000) y contra el crimen organizado en la Unidad de delitos relacionados con bancos, asegurados y financieras (2000-2005), fiscal de sección en la Fiscalía de Delitos Económicos (2005-2006), fiscal distrital en la Fiscalía Distrital de Escuintla (2006-2009) y Coordinador Técnico de la Secretaría de Coordinación Técnica (2009-2010).

²²⁷ <https://labelectoral.org/distrital/446/federico-guillermo-rosal-morales/>

²²⁸ https://movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202020/informeMP_FECI_al_Congreso_mayo2020.pdf

44	Miguel Ángel Hernández Sagastume  TITULAR Y SUPLENTE	Se registra un contrato en Guatecompras por servicios profesionales prestado al Organismo Legislativo por un monto de Q.197,357.14.²²⁹ No le aparece información pública.
45	Hugo Estuardo Rosales López  TITULAR Y SUPLENTE	En 2024 fue aspirante a Magistrado de Sala de Apelaciones.²³⁰ De 2004 a 2019 laboró en el Ministerio Público, Auxiliar Fiscal y Posteriormente como Agente Fiscal y Agente Fiscal de Distrito.²³¹
46	Rossellyni Eunice Amado Zamora  TITULAR Y SUPLENTE	No le aparece información pública.
47	Edwin Danilo Velásquez Orozco  SUPLENTE	En 2024 fue aspirante a Magistrado de Sala de Corte de Apelaciones. De 2017 a 2020 fue Asesor Jurídico del Programa Nacional de Resarcimiento Sede Regional de San Marcos, adscrito a la Secretaría de la Paz.²³² En Guatecompras se registran entre 2010 a 2024 ocho contratos por servicios profesionales prestados al Ministerio de Educación, Secretaría de la Paz y Ministerio de Trabajo y Previsión Social por un monto total de Q.331,032.25.²³³

²²⁹ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=474948>

²³⁰ https://drive.google.com/drive/folders/10QqfPawh8Njy2iVa7pE-GR6YPtDVQN_m

²³¹ https://drive.google.com/drive/folders/10QqfPawh8Njy2iVa7pE-GR6YPtDVQN_m

²³² <https://drive.google.com/drive/folders/1tWXvVWG-Y3a0Q2-ILG7HB79kQnY7wQN2>

²³³ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=2038681>

48	Flor de María Gálvez Barrios de Porres  TITULAR	Es Magistrada Vocal VII de la Corte Suprema de Justicia e integrante de la Cámara Civil.²³⁴ En 2025 participó en el polémico pleno de la Corte Suprema de Justicia en el que se aprobaron nombramientos y traslados de más de 90 jueces mediante un acta que carecía de varias firmas de magistrados, lo que generó cuestionamientos sobre la legalidad y legitimidad de las decisiones. La magistrada Gálvez Barrios dejó constancia escrita de su desacuerdo con varios de los nombramientos y firmó el documento con salvedades, evidenciando disensos internos dentro de la Corte y alimentando el debate sobre la transparencia y el procedimiento adoptado por la CSJ en la gestión de la carrera judicial.²³⁵ En 2024 el Ministerio Público solicitó información en su contra poco antes de que asumiera como magistrada de la Corte Suprema de Justicia para el período 2024-2029, derivado de las investigaciones que se realizan en contra de las Comisiones de Postulación de CSJ y Salas de Apelaciones por la exclusión arbitraria de aspirantes.²³⁶ En 2021 fue señalada en caso Comisiones Paralelas 2020, pero la Corte Suprema de Justicia resolvió mantener la inmunidad de la magistrada de la Sala de la Corte de Apelaciones de Familia. Se le señala de haber negociado su inclusión en la nómina final de aspirante de Corte de Apelaciones que fue trasladado al Congreso de la República.²³⁷ Fue asesora legal del departamento de Asesoría Técnica del MP. Fue miembro del Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer de 2010-2011; fue vicepresidenta del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del OJ de 2008 a 2009 y secretaria de la misma organización de 2010 a 2011.²³⁸ Es hermana del exrector de la Universidad de San Carlos, Estuardo Gálvez, quien se postuló para magistrado titular de la
----	---	--

²³⁴ <https://www.facebook.com/organismojudicial.gt/posts/magistrada-flor-de-mar%C3%ADa-g%C3%A1lvez-barrios-participa-en-presentaci%C3%B3n-del-informe-de/1287401923426635/>

²³⁵ <https://lahora.gt/investigacion/diego/2025/06/26/bochorno-judicial-la-csj-nombra-y-mueve-a-jueces-con-acta-sin-firmas-de-todos-los-magistrados/>

²³⁶ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2024/10/11/el-mp-enfila-sus-baterias-en-contra-de-flor-de-maria-galvez-magistrada-electa-de-la-csj/>

²³⁷ <https://prensacomunitaria.org/2021/07/magistrada-flor-de-maria-galvez-senalada-en-caso-comisiones-paralelas-2020/>

²³⁸ <https://lahora.gt/investigacion/diego/2024/09/26/rumbo-a-la-csj-2-10-aspirantes-sus-trayectorias-y-controversias/>

		Corte de Constitucionalidad por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. ²³⁹
49	Paolo Rubén Similox Valiente  TITULAR Y SUPLENTE	En el presente año se postula también para fiscal general y jefe del Ministerio Público.²⁴⁰ En 2024 fue electo Magistrado Suplente de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Petén.²⁴¹ En 2018 fue nombrado viceministro de Política, Planificación y Evaluación del Ministerio de Desarrollo.²⁴² De 2002 a 2017 laboró en el Ministerio Público como Agente Fiscal, Auxiliar Fiscal y Oficial de Fiscalía.²⁴³ Se registran en Guatecompras trece contratos entre 2017 y 2022 por servicios profesionales prestado en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Segundo Registro de la Propiedad, Ministerio de Cultura y Deportes, USAC y Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, por un monto de Q.689,063.44.²⁴⁴
50	David Esteban Pineda Barrios  TITULAR Y SUPLENTE	En 2025 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado de Guatemala ofrecer una disculpa pública a Roberto Arzú y a Pineda Barrios, como medida de reparación por haberles impedido participar en las elecciones generales de 2023, al considerar que la exclusión vulneró sus derechos políticos.²⁴⁵ En 2023 fue uno de los abogados defensores en el caso “Construcción y Corrupción” estructura liderada por Alejandro - Sinibaldi. Ese mismo, año fue candidato a la vicepresidencia del por el partido Podemos.²⁴⁶ En 2022 se dio a conocer que fue abogado de los hermanos José Estuardo (+) y Francisco José Ramón Valdés Paiz, señalados en su momento por su presunta participación en el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, quienes a su vez estaría vinculados

²³⁹ <https://prensacomunitaria.org/2021/07/magistrada-flor-de-maria-galvez-senalada-en-caso-comisiones-paralelas-2020/>

²⁴⁰ <https://www.soy502.com/articulo/aspirantes-fiscal-general-jefe-ministerio-publico-102154>

²⁴¹ <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2024/10/08/estos-son-los-magistrados-suplentes-para-corte-de-apelaciones/> ; <https://lahora.gt/nacionales/sosegueda/2024/10/14/asi-distribuyo-la-corte-suprema-de-justicia-a-los-magistrados-de-apelaciones-2024-2029/>

²⁴² <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/politica/juramentan-a-nuevo-viceministro-de-desarrollo/>

²⁴³ <https://drive.google.com/drive/folders/1A3sXL31V6ct87VR0n6U8Na2yQRBFPemb>

²⁴⁴ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=1669156>

²⁴⁵ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cidh-ordena-que-guatemala-le-ofrezca-una-disculpa-publica-a-roberto-arzu/>

²⁴⁶ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/01/05/caso-construccion-y-corrupcion-abogados-presentan-argumentos-ante-juez/>

		con “La Botica, S. A.”, Jairo Ponce “Cuto”, Miguel Martínez y el expresidente Alejandro Giammattei.²⁴⁷ En 2014 fue consignado por escándalo en la vía pública, según informe de la Policía Nacional Civil, se encontraba bajo efectos de bebidas alcohólicas, agredió a los agentes que lo detuvieron y le habría ofrecido dinero a cambio de no capturarlo. En el reporte de su detención se dio a conocer que fue uno de los abogados del expresidente Alfonso Portillo.²⁴⁸ En Guatecompras se registran contratos de 2019 a 2022 por servicios profesionales prestados al Banco de Guatemala y Municipalidad de Guatemala por Q.1,914,000.00.²⁴⁹
51	Melvin Giovanni Portillo Arévalo  TITULAR Y SUPLENTE	En febrero de 2026 participó como aspirante a magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. El aspirante a titular era Estuardo Gálvez, exrector de la USAC.²⁵⁰ Ambos perdieron en segunda vuelta. El Ministerio Público intervino en el proceso electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), generando tensión institucional y cuestionamientos sobre la independencia del proceso gremial, la cercanía personal o profesional entre Porras y Portillo se vuelve relevante en el análisis político porque sugiere la existencia de redes de afinidad que podrían beneficiarse indirectamente de cambios en la dinámica electoral del CANG, particularmente considerando el peso que dicho gremio tiene en la conformación de estructuras del sistema judicial guatemalteco.²⁵¹ En un evento navideño realizado en diciembre 2025 tomo la palabra y reconoció que el círculo cercano de la fiscal general, María Consuelo Porras Argueta, buscaría incidir en los procesos de elección del presente año, junto con el exrector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Estuardo Gálvez.²⁵² En noviembre 2025 fue publicado que organizaciones vinculadas a Estuardo Gálvez y al círculo cercano de Consuelo Porras habrían concretado una alianza política de cara a los procesos electorales de 2026 dentro de espacios gremiales y académicos, con el

²⁴⁷ <https://lahora.gt/nacionales/la-hora/2022/12/14/la-botica-pineda-podemos-y-miguel-martinez/>

²⁴⁸ <https://www.soy502.com/articulo/abogado-portillo-fue-capturado-escandalo-publica>

²⁴⁹ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=-1&prv=3618517>

²⁵⁰ <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/comunitario/carlos-galvez-y-melvin-portillo-toman-la-delantera-en-eleccion-del-cang-planilla-2-supera-los-mil-votos/>

²⁵¹ <https://www.plazapublica.com.gt/politica/informacion/la-tarde-en-que-el-mp-irrumpe-en-las-elecciones-del-cang>

²⁵² <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2025/12/03/en-evento-de-mp-fiscal-portillo-reconoce-que-circulo-cercano-de-porras-busca-incidir-en-elecciones-de-la-mano-de-galvez/>

	objetivo de fortalecer su influencia en estructuras clave. Entre los actores se menciona a Portillo Arévalo.²⁵³ En abril 2025 fue incluido entre los postulantes que avanzaron en el proceso de selección para el cargo de Superintendente de Administración Tributaria, en virtud de ese proceso fue señalado por cercano a la fiscal general Consuelo Porras.²⁵⁴ En marzo 2025 fue publicado que fue contratado como nuevo secretario de Política Criminal del Ministerio Público. En virtud de su contratación se dio a conocer que fue abogado que defendió a Pablo Mauricio Yáñez Guerra, hermano del fallecido exdiputado Mario Yáñez Guerra, antiguo socio de Manuel Baldizón; ambos estuvieron señalados de recibir sobornos millonarios de Odebrecht. Además, de haber sido asesor de los extintos partidos FCN-Nación y Unión del Cambio Nacional (UCN) de Mario Estrada, condenado por narcotráfico en Estados Unidos. Su nombramiento fue celebrado por organizaciones como Coalición Gremial y Avanza, respaldada por personajes como Porras, Rafael Curruchiche, Ángel Pineda, entre otros.²⁵⁵ También se dio a conocer que defendió al grupo «Los Ventura», condenados en 2024 por tráfico de drogas, que fue señalado en por violencia contra la mujer, falsedad ideológica y simulación de delitos. La fiscal general justificó su contratación bajo el principio de «presunción de inocencia» y con el argumento de que algunas de las acusaciones habían sido desestimadas.²⁵⁶ En 2024 fue aspirante de Magistrado de Sala de Corte Suprema de Justicia y Sala de Corte de Apelaciones, en la comisión para Sala de Apelaciones obtuvo una calificación de 100 puntos.²⁵⁷ En 2022 fue candidato a Procurador de Derechos Humanos.²⁵⁸ En 2011, participó como candidato a diputado por Petén con la alianza entre UNE y GANA, según los registros electorales.²⁵⁹
--	---

²⁵³ <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2025/12/01/agrupaciones-de-estuardo-galvez-y-circulo-cercano-de-porras-se-unen-previo-a-elecciones-de-2026/>

²⁵⁴ <https://lahora.gt/lh-economia/hloarca/2025/04/01/cercano-a-consuelo-porras-y-13-postulantes-mas-son-sometidos-a-pruebas-psicometricas-para-jeffe-de-la-sat/>

²⁵⁵ <https://prensacomunitaria.org/2025/03/consuelo-porras-contrata-a-abogado-de-un-acusado-de-recibir-sobornos-de-odebrecht/>

²⁵⁶ <https://ricig.org/melvin-portillo-arevalo-aliado-de-consuelo-porras/>

²⁵⁷ <https://lahora.gt/nacionales/la-hora/2024/09/18/eleccion-de-cortes-los-cuatro-aspirantes-a-magistrados-que-obtuvieron-100-puntos/>

²⁵⁸ <https://www.lared1061.com/nacionales/candidatos-a-pdh-conoce-el-perfil-del-doctor-en-derecho-de-melvin-giovanni-portillo-arevalo/>

²⁵⁹ <https://prensacomunitaria.org/2025/03/consuelo-porras-contrata-a-abogado-de-un-acusado-de-recibir-sobornos-de-odebrecht/>

		De 2003 a 2022 fue Asesor Jurídico de la Municipalidad de Dolores, Petén. ²⁶⁰
52	Claudia Cáceres Arriaza  TITULAR Y SUPLENTE	Se postuló para magistrada del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. Letrada de la Cámara de Amparos y Antejuicios (2024 a la fecha). También se ha desempeñado como asesora jurídica en el Ministerio de Gobernación (2023). Ha ocupado varios puestos en la Contraloría General de Cuentas (2009-2023), fue subcoordinadora de préstamos internacionales del Instituto de Fomento Municipal (2006). Participó en el proceso de postulación para magistrados de la Corte de Apelaciones. Además, cuenta con un doctorado en derecho constitucional y una maestría en políticas públicas.
53	René Guillermo Girón Palacios  TITULAR	En 2026 fue publicado que, con la presidencia asumida por Claudia Paredes, el pleno de la Corte Suprema de Justicia se ha dividido en dos bloques, el mayoritario dirigido por Paredes que podría imponer decisiones en la integración de la Corte de Constitucionalidad, ya que para la designación de magistrados titular y suplente de la Corte de Constitucionalidad se requieren siete votos. Girón Palacios es mencionado como integrante, a veces de ese grupo mayoritario, pero también se le ubica para algunas decisiones como parte del bloque minoritario junto a Estuardo Adolfo Cárdenas, Flor de María Gálvez Barrios y Carlos Rodimiro Lucero Paz.²⁶¹ En 2024 fue reelecto en la Corte Suprema de Justicia, en un contexto marcado por cuestionamientos sobre resoluciones judiciales que, según organizaciones comunitarias, incidieron en la criminalización de autoridades ancestrales indígenas de Huehuetenango; específicamente, se señala su participación en decisiones de la Cámara Penal que confirmaron o reactivaron procesos contra líderes comunitarios, lo que generó críticas por el impacto de dichas resoluciones en la protección de defensores del territorio.²⁶² En 2024 dio declaraciones de prensa con respecto a la Resolución de la Corte de Constitucionalidad que les ordenaba proceder a la elección del presidente del Organismo Judicial y de la propia CSJ, en medio de la falta de consensos internos que había retrasado

²⁶⁰<https://drive.google.com/drive/folders/1pbzvEutweVDfRJCsySBjKy2rvwv28SpE>

²⁶¹ <https://prensacomunitaria.org/2026/02/claudia-paredes-toma-el-control-del-proceso-para-elegir-al-jefe-del-ministerio-publico/>

²⁶² <https://prensacomunitaria.org/2024/10/dos-magistrados-que-criminalizaron-a-autoridades-ancestrales-en-huehuetenango-logran-su-reeleccion-en-la-csj/>

		el nombramiento.²⁶³ En ese contexto la magistrada Flor de María García declinó su candidatura a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, tras lo cual fue considerado como alternativa para ocupar ese cargo.²⁶⁴ Finalmente fue Teófilo Cifuentes el presidente electo para el período 2024-2025.²⁶⁵ En 2023 fue electo por el Congreso de la República como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia para finalizar el período 2019-2024.²⁶⁶ En 2005 fue asesor jurídico ad-honoren del Hospital Regional de Quetzaltenango y en 2004 fue asesor jurídico del Segundo Registro de la Propiedad, Quetzaltenango.²⁶⁷ De 1994 a 1996 fue Juez de Primera Instancia y de 1991 a 1994 fue Juez de Paz. De 1981 a 1988 fue Oficial II del Juzgado Primero de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica. Fue miembro del Consejo Económico Arquidiocesano de la Arquidiócesis de Los Altos, Quetzaltenango y Totonicapán.²⁶⁸
54	Carlos Herrera Torres  TITULAR Y SUPLENTE	Se postuló para magistrado del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032. En 2025 presentó su expediente ante la comisión de postulación para nominar candidatos a superintendente de la SAT. De igual manera, ese mismo año también participó en el proceso de selección para integrar el directorio de la Superintendencia de Competencia.
55	Jary Leticia Méndez Maddaleno 	Participó como decana de la Universidad del Istmo en numerosos procesos de postulación para Corte Suprema de Justicia, Corte de Apelaciones, fiscal general de la República. También fungió en 2020 como representante suplente de los decanos en el proceso de nominación de candidatos al TSE. Su desempeño como decana en los procesos de postulación fue apreciado y bien evaluado, por su conducta correcta y actitudes democráticas.

²⁶³ <https://www.tn23.tv/magistrados-de-la-csj-conocen-resolucion-que-les-ordena-elegir-presidente/>

²⁶⁴ <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2024/11/15/flor-de-maria-garcia-declina-a-candidatura-por-presidencia-de-csj-y-proponen-a-rene-giron/>

²⁶⁵ <https://agn.gt/eligen-a-teodulo-cifuentes-para-ser-presidente-de-la-corte-suprema-de-justicia/>

²⁶⁶ <https://lahora.gt/nacionales/cveliz/2023/11/20/magistrados-de-la-csj-elegidos-para-concluir-periodo-2019-2024-aca-sus-perfiles/>

²⁶⁷ https://drive.google.com/drive/folders/1MMN8y3pqvuEzfTxPoLG_I33F2jGcolaW

²⁶⁸ <https://www.plazapublica.com.gt/politica/informacion/el-congreso-aprobo-otra-csj-la-medida-en-40-minutos-asi-fue-la-eleccion-expres>

	TITULAR	Ha estado vinculada a tres universidades: la Universidad de Navarra, la Universidad Francisco Marroquín, de donde es graduada, y la Universidad del Istmo, donde ha hecho buena parte de su carrera. Estas instituciones están asociadas a élites económicas y, en algunos casos, a la influencia del Opus Dei, se le describe como muy cercana al sector de grandes empresarios representados en el CACIF. ²⁶⁹
--	----------------	--

²⁶⁹<https://cmiguate.org/jary-mendez-maddaleno-unis-quienes-escogeran-a-los-candidatos-para-fiscal-general-quien-responde-a-quien-en-la-comision-de-postulacion/>